

**DE MEMORIAS INDIVIDUALES A MEMORIA COLECTIVA. CONTRIBUCIÓN DE  
LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA A LA REPARACIÓN SIMBÓLICA DE LAS  
VÍCTIMAS. CASA DE LA MEMORIA TUMACO – NARIÑO, AÑO 2017.**

**DIANA MARIELA ANGULO CABEZAS**

**PAOLA ANDREA GÓMEZ MERO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

**SAN JUAN DE PASTO**

**2018**

**DE MEMORIAS INDIVIDUALES A MEMORIA COLECTIVA. CONTRIBUCIÓN DE  
LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA A LA REPARACIÓN SIMBÓLICA DE LAS  
VÍCTIMAS. CASA DE LA MEMORIA TUMACO – NARIÑO, AÑO 2017.**

**DIANA MARIELA ANGULO CABEZAS**

**PAOLA ANDREA GÓMEZ MERO**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de  
Socióloga**

**Asesor:**

**Mg. José Luis Foncillas**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA  
SAN JUAN DE PASTO**

**2018**

### **Nota de Responsabilidad**

Las ideas y conclusiones aportadas en este Trabajo de Grado son Responsabilidad de los autores.

Artículo 1 del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado por el Honorable Concejo Directivo de la Universidad de Nariño.

**Nota de Aceptación:**

---

---

---

---

---

---

Firma del Presidente del Jurado

---

Firma del Jurado

---

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, Mayo de 2018

### **Agradecimientos**

A Dios, por guiarnos durante esta etapa y permitir alcanzar nuestro objetivo.

A la Universidad de Nariño y al Departamento de Sociología por ser los espacios que permitieron nuestra formación profesional y llenarnos tanto de capital cultural como social.

A nuestro asesor José Luis Foncillas, quien nos brindó su apoyo, conocimiento y experiencia en nuestro proceso de investigación

Al Museo Casa de la Memoria de la Costa Pacífica, por permitirnos realizar nuestra práctica profesional, contrastar la teoría sociológica con la realidad y contribuir en la construcción de memoria y reparación de las víctimas del conflicto en la Costa Pacífica.

A Lina y Joha y al grupo de amigos de la Casa de la Memoria.

A nuestros sujetos de estudio, por darnos la oportunidad de conocer sus historias, compartirlas y permitir culminar nuestro proceso de formación a través de la legitimidad de sus testimonios.

Y a todas los que nos acompañaron en este camino de formación y aprendizaje.

### **Dedicatorias**

A Cecilia Cabezas y Luis Felipe Angulo, mis padres, por impulsarme siempre a alcanzar mis metas y guiarme durante mi caminar.

A mis hermanos y sobrinos por ser parte de mi motivación y ser compañeros incondicionales de vida, especialmente “ALA”.

A todas aquellas personas que me acompañaron durante esta etapa, en especial a mis compañeras y amigas Vanessa, Camila, Andrea y Aleja.

Y finalmente a mi compañera de tesis Paola Gómez por confiar en mí y apostarle al trabajo de recuperación de memoria y reparación de víctimas en nuestro territorio.

#### **Diana Mariela Angulo Cabezas**

A mi Sandrita preciosa y a Papá por ese constante apoyo.

A Mami Clema por las muchas oraciones que ha hecho por mí y por haber forjado mi carácter.

A mi Conchita y Ángela que son la luz de mi vida y a diario me motivan a crecer.

A Fer por ser mi amor, compañero y amigo de constantes luchas. Gracias infinitas por darme fortaleza.

A las víctimas del conflicto armado, que a diario me enseñan sobre el perdón y la reconciliación. A mi compañera de trabajo de grado Diana, gracias por tanta paciencia y por creer en este proyecto.

#### **Paola Andrea Gómez Mero**

## Resumen

La presente investigación busca indagar sobre las formas en que la reconstrucción de memoria le aporta a la reparación simbólica de familiares de 6 víctimas del conflicto armado en el municipio de Tumaco. Se toma como referencia el proceso realizado en la Casa de la Memoria de la Costa Pacífica Nariñense, el único museo de Memoria de Tumaco y la Costa Pacífica Nariñense, que busca dignificar el nombre de personas asesinadas y desaparecidas en el marco del conflicto armado. Esta experiencia de memoria ha brindado insumos teóricos y metodológicos que han facilitado la construcción de esta investigación y los espacios de interacción con las víctimas. Esta investigación es de carácter cualitativo, el tipo de estudio es el etnográfico, usando instrumentos como la observación participante, el diario de campo y la construcción de historias de vida a través de entrevistas semiestructuradas. Las historias de vida recolectadas dentro de este proceso investigativo quedarán plasmadas dentro de un libro de historias de vida ideado por la Casa de la Memoria y el grupo de víctimas que, a través de su difusión, pretende sensibilizar a la comunidad acerca de las secuelas del conflicto armado dentro de su territorio.

**Palabras clave:** conflicto armado, memoria colectiva, memoria individual, reparación simbólica, víctimas.

### **Abstract**

The present investigation seeks to investigate the ways of contribution of the construction of memory, specifically of the life histories to the symbolic repair of 6 victims of the municipality of Tumaco. It takes as a reference the process carried out in the House of Memory of the Nariñense Pacific Coast, the only museum of Memory of Tumaco and the Nariño Pacific Coast that seeks to dignify the name of people killed and disappeared within the conflict. This memory experience has provided theoretical and methodological inputs that have facilitated the construction of this research and the spaces of interaction with the victims. This research is qualitative, the type of study is ethnographic, using instruments such as participatory observation, the field diary and the construction of life histories through semi-structured interviews. The life stories collected within this investigative process are captured in a book of life stories devised by the House of Memory and the group of victims who, through their dissemination of sensitizing the community to the aftermath of the Armed conflict within its territory.

**Keywords:** armed conflict, collective memory, individual memory, symbolic reparation, victims.

## Contenido

	<b>Pág.</b>
Introducción .....	14
1. Título .....	19
1.1 Línea de investigación .....	19
1.2 Formulación del problema.....	19
1.3 Planteamiento del problema .....	19
1.4 Objetivos.....	23
1.4.1 Objetivo General .....	23
1.4.2 Objetivos específicos .....	23
1.5 Justificación .....	23
2. Marco referencial .....	27
2.1 Antecedentes.....	27
2.1.1 Ejercicios de memoria que surgen a partir del conflicto.....	27
2.2 Marco teórico conceptual .....	32
2.3 Conflicto armado .....	32
2.3.1 Memoria, memoria colectiva, memoria individual y memoria histórica .....	34
2.3.1.1 <i>Los estudios de memoria desde la Teoría Social</i> .....	34
2.3.2 Reparación simbólica y resiliencia.....	38
2.4 Marco legal .....	40
3. Metodología .....	45
3.1 Paradigma, enfoque y tipo de investigación.....	45

3.1.1 Muestra.....	46
3.1.2 Unidad de Análisis .....	46
3.1.3 Técnicas e instrumentos para recolección de información (más acorde a la investigación) .....	47
4. Plan de análisis de la información y presentación de los resultados. ....	50
4.1 Historias de vida .....	50
4.2 Afectaciones del conflicto armado, una realidad escondida de las víctimas de tumaco .....	70
4.3 De memorias individuales a memoria colectiva: “el proceso de construcción social de las memorias que evocan el pasado para direccionar el futuro” .....	75
4.3.1 La memoria histórica como elemento que aporta la reparación simbólica de las víctimas .....	78
4.3.1.1 <i>La historia de vida.</i> .....	78
4.3.1.2 <i>Otros ejercicios de memoria en las víctimas de Tumaco.</i> .....	80
4.3.1.3. <i>La resiliencia en las víctimas a través de la construcción de memoria</i> .....	82
4.3.1.4. <i>La representación de la Casa de la Memoria en la reparación simbólica de las víctimas.</i> .....	84
4.3.1.5 <i>Ciudadanías que emergen con la memoria: el valor de la voz de los que no han sido escuchados (Una apuesta a la verdad y la dignidad de las víctimas).</i> .....	89
5. Conclusiones .....	92
6. Recomendaciones .....	96
ANEXOS.....	106

**Lista de Tablas**

**Pág.**

Tabla 1. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas .....20

## Lista de Figuras

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Fotografía de Oscar Antonio Camacho .....	56
Figura 2. Fotografía de Paola Andrea Campáz Cortés.....	59
Figura 3. Fotografía de Johan Arley Angulo Cabezas .....	65
Figura 4. Fotografía de Robinsosn Arley Quiñones Ortiz .....	68
Figura 5. Paredes de la habitación de la hija de Bella.....	81

**Lista de Anexos**

		<b>Pág.</b>
<b>Anexo 1.</b>	Guion de entrevista semiestructurada a víctimas del conflicto armado del municipio de Tumaco	107
<b>Anexo 2.</b>	Presupuesto	110

## **Introducción**

El tema de esta investigación surge de la experiencia observada en las prácticas profesionales en la Casa de la Memoria de la Costa Pacífica Nariñense, aquí se pudo evidenciar y deducir que las iniciativas de memoria y reparación simbólica construidas por las víctimas del conflicto en Tumaco generan un impacto social tanto en la familia como en la sociedad civil. La forma como manifiestan y documentan sus experiencias hace posible entender e interpretar los hechos del conflicto desde su lenguaje, un lenguaje cargado de sentir y significados muy propios de la colectividad, caracterizado por un sentimiento de hermandad y territorialidad trastocados por el conflicto, pero reconstruidos con estas iniciativas en pro de la dignificación y la no repetición.

Partiendo de lo anterior y del tema de nuestra investigación surge el siguiente problema: ¿cómo las experiencias de las víctimas del municipio de Tumaco de narrar sus propias historias de vida contribuyen a su proceso de reparación simbólica? Con la intención de responder a este interrogante se realizará un estudio de tipo etnográfico con el que se busca alcanzar los siguientes objetivos: Construir 6 historias de vida de víctimas que narren la memoria del conflicto armado en el municipio de Tumaco entre los años 2002 y 2016, interpretar cómo el conflicto armado ha afectado a familiares de 6 víctimas del conflicto armado en el municipio de Tumaco e indagar cómo las historias de vida y otras prácticas de memoria histórica aportan a la reparación simbólica de las víctimas en el postconflicto.

Es relevante hacer esta investigación en un territorio como Tumaco que ha padecido con mayor intensidad no sólo el conflicto sino la ausencia estatal. Estos dos factores han dejado en el municipio una gran cantidad de hechos victimizantes y altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas, hecho que agrava la situación en materia de Derechos Humanos. De aquí surge la necesidad de escuchar aquello que las víctimas del conflicto armado tienen por decir, por esto es muy importante apostarle a que sus testimonios se reflejen en un espacio que propenda por su

dignificación.

Por las razones anteriormente expuestas, la investigación es relevante ya que permite conocer cómo los testimonios y las narraciones de las víctimas aportan en sus procesos de reparación simbólica y se constituyen en espacios de memoria necesarios dentro de las sociedades que han padecido el conflicto, surgiendo la necesidad de conocer la verdad, para generar justicia y no repetición. A su vez permiten indagar y saber cómo el conflicto ha afectado a sus víctimas en el municipio.

Con respecto al tema objeto de estudio, se establecen antecedentes con algunos de los principios y normatividad de importancia en torno al trabajo de la memoria y los procesos de reparación tales como la declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1985) sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder, donde se reconoce el derecho de las víctimas a los mecanismos que le proveen justicia, reparación, indemnización, resarcimiento y asistencia, la Declaración de los Derechos Humanos (1948), que plantea en el Artículo 3 que todo individuo tiene derecho a la vida, libertad y seguridad de su persona, la Constitución Política de Colombia (1991) con su Artículo 11, que advierte que el derecho a la vida es inviolable; asimismo, el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, aprobada el 17 de julio de 1998 por la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas (ONU, 1998) sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional que busca prevenir y castigar los crímenes que constituyen una amenaza para el bienestar de la humanidad, además de establecer unos principios y parámetros que defiendan los derechos de las víctimas.

También la Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz), que reglamenta la desmovilización de grupos al margen de la ley y establece mecanismos para la reparación de las víctimas; la Ley 1448 de 2011 que amplía el tema de derechos de las víctimas en Colombia a la verdad, justicia,

reparación y garantías de no repetición. Por otra parte, se tiene en cuenta el informe de Naciones Unidas titulado *La Administración de la Justicia y los Derechos Humanos de los Detenidos*; La cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los Derechos Humanos (civiles y políticos) 1997 en la cual se establecen unos principios en defensa de los derechos humanos y el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en cuyo punto 5 referente a las víctimas se establecen unos mecanismos reconstrucción de la verdad de las víctimas.

Por otro lado, se toman estudios que se anticipan a esta investigación como *Sitios de Memoria: Reconstrucción de la Dictadura Chilena con Base a los Derechos Humanos* (Cartes, 2013), con el objetivo de mostrar como fue el proceso de reconstrucción de Chile a partir de la dictadura de Augusto Pinochet, concentrándose en la memoria de los sitios que reflejan la tortura, persecución y violación de Derechos Humanos en Chile; *La Construcción de la Memoria Histórica en Guatemala a Partir de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico y el Proyecto Interdiocesano para la Recuperación de la Memoria Histórica* (Rosal, 2012), en la cual se muestra cómo se construyen 2 iniciativas de memoria que buscan documentar lo ocurrido durante el conflicto a partir de los testimonios de las víctimas y los victimarios; *La justicia que demanda memoria. Las víctimas del Bloque calima en el suroccidente colombiano* (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2016), el cual muestra como las víctimas narran su historia y con ello contribuyen a la construcción de memoria y reparación simbólica desde sus testimonios; *Los trabajos de la memoria*. (Jelin, 2001) donde se entiende a la memoria como un proceso subjetivo anclado en experiencia y marcos simbólicos como objeto de disputa entre diferentes actores.

De igual forma se sustenta en los conceptos de la Escola de Cultura de Pau (2014) sobre conflicto armado entendiéndolo como “todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares o irregulares con objetivos percibidos como incompatibles que deja un impacto en el

territorio y la seguridad humana” (p.10). La teoría crítica Osorio (s.f.) plantea la memoria como una fuerza para transformar realidades y construir futuros justos. Por otro lado, Pierre Nora (2006) entiende la memoria como un recuerdo del pasado cargado de afectividad y emotividad que implica transformaciones, Halbwachs (citado por Aguilar, 2002) concibe la memoria colectiva como un proceso de reconstrucción del pasado experimentado por un determinado grupo que insiste en la permanencia del pasado y con ello la identidad del grupo, en Patiño (2010) las reparaciones simbólicas se sustentan como “medidas que buscan derivar las lógicas de olvido generando conocimiento en el resto de la sociedad por medio de una perspectiva crítica” (p.4) , y finalmente Boris Cyrulnik (2001) quien resalta como la resiliencia es una capacidad de las víctimas para vivir y triunfar a través de procesos de reparación a pesar de los hechos traumáticos con consecuencias negativas.

La investigación se sustenta en el paradigma cualitativo de las Ciencias Sociales teniendo como sustento que, desde Rodríguez, Gil & García (1996), este paradigma “estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas” (p.19), un enfoque histórico hermenéutico de tipo etnográfico, teniendo en cuenta herramientas y técnicas como la observación participante, el diario de campo y la construcción de historias de vida a través de entrevistas semiestructuradas realizadas en varios encuentros que proporcionaron información valiosa para la construcción de este estudio.

La unidad de análisis se obtuvo por medio de la bola de nieve con la cual se identificaron 6 víctimas del conflicto del municipio de Tumaco a través del grupo de víctimas amigos de la Casa de la Memoria de Tumaco. El proceso investigativo se llevó a cabo en cinco momentos, en el primer momento se realizó un acercamiento a la realidad de las 6 víctimas del conflicto; en el segundo momento se elaboró la base teórica y posteriormente el anteproyecto; durante el tercer

momento, se elaboró el proyecto de investigación y se efectuó el trabajo de campo; en el cuarto momento se desarrolló con más profundidad el trabajo de campo: recogida de información; y, en el quinto y último momento, se analizó y sistematizó la información para elaborar el informe final y construir el libro de historias de vida que se entregará al museo Casa de la Memoria de la Costa Pacífica Nariñense en aras de contribuir a la memoria colectiva de este territorio.

## **1. Título**

De memorias individuales a memoria colectiva. Contribución de la construcción de memoria a la reparación simbólica de las víctimas Casa de la Memoria Tumaco- Nariño, año 2017.

### **1.1 Línea de investigación**

Memoria Colectiva, Conflicto Armado, Reparación simbólica, Sociedad Civil y Política.

### **1.2 Formulación del problema**

¿Cómo las experiencias de las víctimas del municipio de Tumaco de narrar sus propias historias de vida contribuyen a su proceso de reparación simbólica?

### **1.3 Planteamiento del problema**

San Andrés de Tumaco, se encuentra ubicado en el sur occidente colombiano a 300 kilómetros de la ciudad de Pasto, es el segundo puerto más importante en el pacífico colombiano y colinda hacia el sur con Ecuador.

El municipio de Tumaco tiene una extensión de 3.778 km<sup>2</sup> (11,4% del total del departamento de Nariño) y está dividido en 13 corregimientos (área no colectiva), 15 consejos comunitarios y 15 resguardos indígenas, en los cuales ya existe en el Ministerio del Interior la constitución de un resguardo indígena más, para un total de 16. Lo anterior, distribuido en ocho cuencas hidrográficas: Río Mira, Río Rosario, Río Chagüí, Sistema de Esteros, Río Mejicano, Río Curay y Río Mataje. Esta superficie lo constituye en el segundo municipio más extenso del país (Alcaldía Municipal de Tumaco, 2016, p. 22)

Tumaco ha sido un territorio de constantes disputas: su localización en territorio fronterizo, y la posesión de grandes extensiones de tierra e importantes cuencas con desembocadura al mar han hecho de este municipio el espacio para la producción, procesamiento y distribución de cultivos de uso no lícito hacia países de Centroamérica. Según El Tiempo (2016), teniendo en cuenta un balance realizado por la Organización de Naciones Unidas hacia el año 2016, “en el

puerto nariñense hay 16.990 hectáreas de sembrados de hoja de coca, que representan el 17 por ciento del total nacional”. En materia de calidad de vida, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2012) Tumaco hacia el 2012, tenía un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas de 48.7%, con una elevación por encima del índice nacional de 30%.

**Tabla 1.**

***Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas***

<b>TUMACO- NBI</b>	<b>Cabecera</b>	<b>Resto</b>	<b>Total</b>
Prop. de personas en NBI (%)	48.74	48.66	48.70
Prop. de personas en miseria	16.43	15.52	16.01

**Fuente:** PNUD (2012)

En cuanto a la prestación y acceso a los servicios públicos como agua potable, energía eléctrica, recolección y disposición de basuras y alcantarillado, cabe destacar que gran parte de la población carece de uno o más de estos servicios. “Según datos del Sistema de Información Geográfica para la Planeación y el Ordenamiento Territorial (SIGOT), las tasas de cobertura de los servicios públicos sobre el porcentaje total de viviendas del municipio indican que entre el 0-50% de las viviendas tienen acceso a servicio de acueducto, entre el 70-90% tienen acceso a energía eléctrica y solo entre 0-20% tienen servicio de alcantarillado” (Fundación Ideas para la Paz, 2014, p. 8). Estos datos demuestran el olvido por parte del Estado y soluciones ineficaces a los problemas estructurales del municipio. A su vez, el no generar una vida digna en los pobladores del Pacífico hace que se reproduzca la violencia y exista mayor probabilidad de reclutamiento de personas, sobre todo de jóvenes por parte de los actores armados.

En materia de conflicto armado, diferentes grupos han incidido de forma violenta en el municipio por disputar el poder durante los últimos años. En la década de los noventa, algunos comerciantes y políticos vieron como una amenaza la presencia guerrillera y de bandas

delincuenciales como *Los Aletosos*. Una fuente entrevistada dentro del municipio afirma que *Los Bambam* surgen como una respuesta de los comerciantes al problema delincriminal de este periodo, sin embargo, tiempo después algunos integrantes de la banda de *Los Bambam* se incorporaron al servicio de la guerrilla de las FARC, otros fueron asesinados por los paramilitares y otros se unieron a los paramilitares hacia su llegada.

La banda de *Los Bambam* se creó para el servicio de algunos comerciantes y grupo de seguridad de Francisco “Pacho” Venté, director de Malaria, él les financió con armas y los volvió un grupo de seguridad; esto se dio porque en Tumaco en esa época se presentaban muchos robos en las calles, atracos a comerciantes y asesinatos a taxistas realizados por otro grupo delincriminal denominado *los Aletosos*. *Los Bambam* se dedicaban a recuperar cosas robadas y a hacer ejecuciones extra judiciales por su propia cuenta. Después, *los Bambam* se convierten en grupo de seguridad de comandantes de las FARC de esa época, cuando venían a Tumaco los fines de semana a departir y de farra, es por ello que *los Bambam* se convirtieron en un objetivo militar a la llegada de los paramilitares. (Entrevista a Felix Goyes, 1 de octubre de 2017)

Los anteriores hechos se presentaron en mayor medida en el casco urbano de Tumaco. En la zona rural, ganaderos traen del Valle del Cauca y Antioquia diferentes grupos de seguridad personal para demostrar el control dentro del territorio. Desde finales de la década de los noventa, nació otra respuesta que obedeció a la ausencia Estatal y al afán de comerciantes, ganaderos y políticos por autoprotegerse, esa respuesta fue a través de grupos armados; uno de estos grupos fue el Bloque Libertadores del Sur de las AUC, el cual actuó en el departamento de Nariño, con ayuda de comerciantes, políticos, funcionarios de la Fiscalía y jefes militares de altos rangos. El medio de comunicación Verdad Abierta (2014) afirma que “en su llegada al departamento, los paramilitares fueron financiados también por comerciantes, palmicultores, agroindustriales y ganaderos, en especial la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño, SAGAN”. Este grupo

delictivo en la región del Pacífico sur dejó un total 1.600 víctimas.

Dentro de su proceso de desmovilización, la Ley de Justicia y Paz exhortó a los paramilitares a contar “versiones libres” sobre los crímenes cometidos, esto lamentablemente provocó revictimización, ya que en muchas ocasiones los victimarios justificaban los hechos cometidos sin suficiente posibilidad de réplica de las víctimas. Está en mora la sociedad y el Estado de escuchar las versiones libres de las víctimas y sus historias de vida, vacío al cual esta investigación quiere contribuir.

Posterior a la desmovilización de las AUC, surgieron nuevas bandas criminales procedentes de este grupo e incidió con mayor fuerza el grupo guerrillero de las FARC, los cuales se enfrentaron en una disputa por el territorio desde el año 2006 hasta el 2015. Con la presencia de estos grupos se disparó la tasa de homicidios “que supera más de tres veces la tasa nacional, un aumento en el número de víctimas por minas antipersonal y casos sistemáticos de micro extorsión, a lo que se suma que tiene el mayor número de hectáreas sembradas de coca a nivel nacional (5.065 hrs). (Fundación Ideas para la Paz, 2014, p.1)

El conflicto armado en Colombia, según el Registro Único de Víctimas (RUV, 2017), ha dejado en el país un total de 266.396 víctimas directas por homicidio, hasta agosto de 2016 había 8.731 víctimas directas de homicidio y desaparición forzada en el municipio de Tumaco, una cifra desproporcionadamente alta.

Ante estos graves hechos, los ejercicios que contribuyan a la reparación simbólica como la memoria histórica desde las víctimas han sido muy escasos y en su mayor parte han sido realizados por la sociedad civil desde la Diócesis de Tumaco. La psicología social, desde autores reconocidos como Gaborit (2009) han afirmado que sin adecuados ejercicios de memoria estos traumas no se cierran y se convierten en impedimentos para la superación del conflicto y la reconciliación

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo General**

Analizar cómo la narración de las historias de vida de familiares de víctimas del conflicto armado en el municipio de Tumaco le contribuye a su proceso de reparación simbólica.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- Construir 6 historias de vida de víctimas que narren la memoria del conflicto armado en el municipio de Tumaco entre los años 2002 y 2016
- Interpretar cómo el conflicto armado ha afectado a familiares de 6 víctimas del conflicto armado en el municipio de Tumaco.
- Indagar cómo las historias de vida y otras prácticas de memoria histórica aportan a la reparación simbólica de las víctimas en el postconflicto

## **1.5 Justificación**

En América Latina, las prácticas de la sociedad civil en torno a la memoria histórica surgen en el contexto posterior a las dictaduras de Argentina y Chile; el concepto que se encierra detrás de las tan renombradas palabras “Nunca Más” fue “crear una conciencia de los hechos ocurridos y fomentar un pensamiento crítico y de este modo, avanzar más a lo que depara el futuro de los derechos humanos en su totalidad” (Cartes, 2013, p.3). Paralelo a esta experiencia, está el caso de Guatemala, según Rosal (2012) durante casi cuatro décadas, no se pudo hablar de lo que ocurría ya que no había condiciones sociales y políticas para la construcción de una verdad histórica y el olvido fue la política del Estado. Dentro de esta política de opresión surge el proceso de paz en el año 1996, el cual tiene muchos vacíos pues no se establecen responsabilidades por parte del Estado, por ello, de forma independiente, la Iglesia Católica establece el proyecto sobre la recuperación de la memoria histórica.

En Colombia, antes de la promulgación de algunas leyes como la Ley 975 de 2005 y la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, aparecieron iniciativas de memoria desde la sociedad civil, de las que destacamos Trujillo, Granada, Tumaco, Bojayá y Buenaventura. Estas iniciativas se han caracterizado por realizar un proceso de resistencia, a través de la realización de diferentes prácticas de memoria en medio del conflicto armado. Dichas prácticas propenden por la verdad y se constituyen en primera instancia en galerías de memoria en la calles, dignificando la vida y haciendo una apuesta política por la verdad, como es el caso del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE); la reconfiguración de lugares emblemáticos que reflejan el conflicto y la resistencia en el territorio como en Bojayá; el proceso organizativo de comunidades afectadas por el conflicto armado, como la Asociación de Familias Víctimas de Trujillo (FAVIT) que tras más de una década de lucha por la verdad, la dignificación de sus seres queridos y la defensa de los Derechos Humanos, se consolida en la creación de un parque monumento y la aceptación de la culpabilidad del Estado por acción u omisión en los diferentes hechos que se presentaron en esta comunidad, como lo expresa una de sus matriarcas fundadoras la Hermana Maritze Trigos; y la creación de lugares de memoria que datan las secuelas del conflicto armado en determinada región con el objetivo de la no repetición y que propenden porque las víctimas tengan un espacio donde sean escuchadas como sucede en la Capilla de Memoria de Buenaventura, la Casa de la Memoria en Tumaco y otros sitios de Colombia que hacen parte de la red de lugares de Memoria.

En el contexto del municipio de Tumaco en el 2013 fue inaugurada la Casa de la Memoria de la Costa Pacífica Nariñense, que es la materialización del trabajo de memoria histórica realizado por la Diócesis de Tumaco, a partir del asesinato de la Hermana Yolanda Cerón en el año 2001. Este trabajo nació de las exposiciones itinerantes en diferentes espacios de Tumaco conocidas como “Galería de Memoria” que son fotografías de personas asesinadas en el marco del conflicto

armado tanto en Tumaco como en otros municipios de la Costa Pacífica Nariñense. La Casa de la Memoria de la Costa Pacífica Nariñense recibió en el 2016 más de 9.000 visitantes mensuales.

En el año 2015 en la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia y Paz contra paramilitares del Bloque Libertadores del Sur se exhorta a “desarrollar un proyecto integral de memoria y reparación simbólica para limpiar el nombre de los hoy difuntos, que son los familiares de las víctimas. Se propone que dicha iniciativa sea liderada por la Diócesis de Tumaco” (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala de Justicia y Paz, 2014).

Todas estas iniciativas dan muestra de la importancia de la organización y articulación de las víctimas a través de actividades que buscan su visibilización como sujetos que tienen un testimonio legítimo, que cuenta los hechos a partir de vivencias en determinado contexto, las cuales marcan a la víctima en su cotidianidad dándole un nuevo significado a su existir, además su organización permite la defensa de sus derechos, como es el caso del derecho a la construcción de una memoria con la que buscan la no repetición, el recuerdo y su reivindicación. Asimismo, estos procesos organizativos permiten el empoderamiento de los espacios políticos para exigir políticas públicas que conlleven a incidir en la sociedad en especial en sociedades como la colombiana que ha padecido por más de 50 años el conflicto, que necesita conocer cómo pasaron los hechos y por qué, para iniciar con ello la construcción de memorias y reparación real de las víctimas.

La reparación de víctimas no lleva a la víctima a su estado inicial, pero sí dignifica y contribuye a su proceso de sanación y resiliencia sobre los hechos vividos; cuando estos procesos se dan lo ideal es que se construyan directamente con las víctimas teniendo en cuenta sus perspectivas lo cual permite un mayor efecto en quienes viven y quienes visualizan el conflicto.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación pretende mostrar cómo a través de la recolección y análisis de historias de vida, se contribuye a la reparación simbólica y construcción

de memoria colectiva en el municipio de Tumaco. A partir del testimonio de familiares de 6 víctimas del conflicto armado y sus subjetividades frente a la violencia de más de 20 años que para el caso de la Costa Pacífica y especialmente de Tumaco ha dejado grandes violaciones de los Derechos Humanos. Además, se brindará a la sociología conocimientos para reflexionar sobre las dinámicas del conflicto y sus afectaciones, así mismo de la reivindicación de las víctimas a partir de iniciativas de construcción de memoria y reparación que en el caso de Tumaco se vienen liderando desde la casa de la memoria.

## **2. Marco referencial**

El estudio de la memoria encierra varios escenarios. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2013a), la memoria se evoca de diferentes formas: con base a lugares por medio de mapas, con base al tiempo ya sea con biografías visuales o líneas de tiempo; con base en el cuerpo por medio de teatro narrativo; con base en algo material por medio de fotos o colchas de memoria y; finalmente con base en narraciones utilizando la entrevista y las historias de vida, siendo este último el objetivo de la investigación.

Todas estas formas de expresión y de estudio de la memoria dependen de las necesidades del contexto, llevando a estudiarla desde diferentes puntos de vista. En el presente trabajo se hará énfasis en la memoria como un medio para resarcir hechos traumáticos, por lo cual la investigación requiere un respaldo legal, teórico y conceptual que permitirá evidenciar la importancia de la memoria y los estudios previamente realizados con el objetivo de guiar aspectos relevantes para esta investigación.

### **2.1 Antecedentes**

#### **2.1.1 Ejercicios de memoria que surgen a partir del conflicto**

En el contexto mundial existieron diferentes factores que permitieron hablar de Memoria Histórica después de un conflicto o dictadura, uno de ellos fue la Segunda Guerra Mundial. La dictadura nazi dejó aproximadamente 11 millones de víctimas en Alemania, a partir de esto se produjo algo que se denominó “amnesia colectiva” donde se prefirió no contar lo ocurrido, debido a que implicaba una gran responsabilidad por gran parte de la sociedad civil dentro de la guerra. Posterior a ello se produce la división de Alemania en dos con el muro de Berlín, factor que impidió que se hablara de lo ocurrido durante un período de 50 años. Después de la caída del muro, surge la necesidad de hacer memoria con el objetivo de que los hechos victimizantes que durante muchos años se perpetraron, no se repitan; desde allí la memoria se enseña en Alemania desde diferentes

sitios, “desde la escuela. Ha habido un cambio en la forma de representar la historia, ya no es una mera descripción. Si no que se trata de incluir la vida cotidiana, de representar las historias más pequeñas, el relato humano del pasado que puede tener puntos de conexión con el presente”. (Como se cita en Gonzales, 2014, p.1).

Siguiendo el recorrido por las iniciativas de memoria a partir de un conflicto, observamos diferentes experiencias que se presentan en el contexto latinoamericano. En la década de los noventa, se empiezan a realizar diferentes prácticas de memoria desde el Estado y la sociedad civil. En Argentina, se producen diferentes acciones en contra del olvido, como la creación de monumentos en el Mar de la Plata recordando a las personas víctimas de desaparición forzadas que eran asesinadas y desaparecidas en los llamados “vuelos de la muerte”.

En Chile, nacen iniciativas por parte de la sociedad civil que toman como referente sitios donde se perpetuó en mayor medida la vulneración de Derechos Humanos, un gran ejemplo es Villa Grimaldi que quiso ser borrado por el Estado después de la dictadura y fue reconfigurada a partir de un proceso de recolección de historias de vida que datan masacres ocurridas en el lugar. En este proceso se crea el Archivo Oral de Villa Grimaldi, un referente metodológico importante para esta investigación, que emerge

No solo contra el olvido, sino fundamentalmente contra el borramiento programado. Frente a la destrucción policial de los archivos de la represión, se opone una política del archivo, que no únicamente pretende restituir un pasado y unos recuerdos, sino mostrarlos en toda su viveza reactualizada, y así poder discutir no solo las luchas por las memorias, sino también las memorias de las luchas. (Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, 2012, p. 22)

En Guatemala, se rescata la importancia de las prácticas de memoria realizadas por la sociedad civil, que son un punto de referencia para que posteriormente el Estado empiece a realizar estas prácticas, con el objetivo de cumplir con la reparación de las víctimas. Frente al papel de las

asociaciones de la sociedad civil que propenden por la realización de prácticas de memoria, Sergio Gálvez (2006) manifiesta que “se han movido en múltiples terrenos, dando lugar a una amplia memoria de actividades –jornadas, conferencias, seminarios, congresos, homenajes, proyectos de recuperación de testimonios orales y diversas iniciativas institucionales” (sp). Posterior a la firma del proceso de paz de 1996 pactado entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el gobierno de Álvaro Arzú, se crea desde lo estatal la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), sin embargo, desde una perspectiva más privada y construida por víctimas directas se gesta el proyecto interdiocesano para la recuperación de la memoria histórica con el que se busca, investigar el pasado y construir memoria histórica a partir del testimonio tanto de víctimas como de victimarios dejó como resultado el informe denominado *Guatemala: Nunca Más* con el cual:

Tras 6.494 testimonios en total (cfr. ODHAG, 1998: XXVII) se pudo documentar, con nombre y apellido, a 55.000 víctimas del CAI; se identificaron 300 cementerios clandestinos y se atribuyó el 90,53% de las responsabilidades al ejército, policías, patrulleros de autodefensa civil, comisionados militares y escuadrones de la muerte. El otro 9,3% fue atribuido a las organizaciones guerrilleras cfr. Rostica, 2006). (Como se cita en Rosal, 2012, p.13)

Diferente a esta experiencia, surge en 1992 la Comisión de la Verdad en El Salvador posterior a un proceso de paz; esta comisión buscó esclarecer los crímenes cometidos dentro del conflicto armado que tuvo lugar en este país. De los más de siete mil de casos que se presentaron dentro de la época sólo se investigaron a profundidad 32. La investigación se llevó a cabo a puerta cerrada y no hubo divulgación en los medios de comunicación. Como resultado la Comisión publicó en 1993 el informe “*De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en el Salvador*”, enfocado principalmente a establecer una tipología de la violencia y unas recomendaciones orientadas a acciones de judicialización a los perpetradores, así como de modificación de las fuerzas armadas legales (Ceballos, 2009). (Como se cita en Martínez M, 2012, p.4)

La memoria histórica en Colombia nace desde organizaciones de víctimas como el MOVICE o AFAVIT en Trujillo. Ambas organizaciones surgen con el lema del Nunca Más en Colombia, realizando prácticas de memoria en medio de una guerra silenciosa, a diferencia de las prácticas de memoria en el cono sur, que se establecen en un período post-dictatorial. AFAVIT es una de las organizaciones con mayor resistencia en el país. Se reconoce jurídicamente en el año 1995 y nace con el objetivo de visibilizar a través de diferentes prácticas de memoria “lo que se conoce como la Masacre de Trujillo, (...) una serie de desapariciones forzadas, torturas, detenciones arbitrarias y homicidios que fueron perpetrados por una alianza temporal entre narcotraficantes, paramilitares y agentes del Estado entre 1986 y 1994” (Pineda, 2014). No obstante, ha sido un proceso de lucha y defensa de los Derechos Humanos durante todos estos años, haciendo memoria dentro del conflicto armado, pese a amenazas y el asesinato de la líder Alba Mery Chilito en el año 2011.

Por su parte, el MOVICE surge en el año 2004, propendiendo por el derecho a la verdad y la dignificación de las víctimas, con el objetivo fundamental de “consolidar un movimiento nacional participativo en el que trabajemos en torno a descubrir, denunciar y erradicar para siempre las estrategias, métodos y modelos criminales desarrollados por el Estado, que se pretende perpetuar por medio de la impunidad” (MOVICE, 2015).

En medio de todos estos ejercicios de memoria realizados previamente por la sociedad civil, el Estado en respuesta a la Ley 1448, crea el Centro de Memoria Histórica el cual, recoge diferentes masacres y hechos victimizantes ocurridos en el país durante el denominado período de la violencia. El *Basta Ya* es uno de los libros que compila más de 50 años de conflicto armado en nuestro país. Revela la enorme magnitud, ferocidad y degradación de la guerra librada, y las graves consecuencias e impactos sobre la población civil. Se trata de una guerra difícil de explicar no solo por su carácter prolongado y por los diversos motivos y razones que la asisten, sino por la

participación cambiante de múltiples actores legales e ilegales, por su extensión geográfica y por las particularidades que asume en cada región del campo y en las ciudades, así como por su imbricación con las otras violencias que azotan al país. (CNMH, 2013, p.19).

Paralelo a estos informes, diferentes comunidades del país realizan actos de resistencia, informes, monumentos y reconstruyen espacios llenos de memoria que cuentan las secuelas del conflicto armado. Un ejemplo de ello es la Casa de la Memoria de la Costa Pacífica Nariñense, que es la materialización del trabajo de la Diócesis de Tumaco en la denuncia a la violación de Derechos Humanos, la elaboración de informes como el *Que nadie diga que no pasa nada* y la resistencia en la creación de monumentos en sitios emblemáticos como El Tigre, lugar donde asesinaban a sus víctimas los paramilitares.

La Casa de la Memoria abrió al público en el año 2013, pero es un proceso de más de 15 años. A través de sus tres espacios busca recordar: lazos de solidaridad y hermandad que han sido propios del pueblo negro; la incidencia y violación de Derechos Humanos dentro del territorio y las iniciativas de memoria y paz realizadas por diferentes personas dentro del territorio. La coordinadora de la Casa de la Memoria, Zully Johana Olaya, afirma que “durante el año 2016 aproximadamente 9.000 personas visitaron la Casa de la Memoria” (Entrevista a Johana Olaya, 1 de febrero de 2017).

La cobertura de la Casa de la Memoria ha sido amplia y de gran acogida por la comunidad, quienes participan de las actividades de la Casa de la Memoria son jóvenes; con ellos, la Casa de la Memoria de la Costa Pacífica Nariñense realiza una apuesta a la etnoeducación y formación de paz. También realiza procesos de formación en liderazgo, exigibilidad de derechos y sensibilización de los jóvenes a través del voluntariado en su comunidad.

En cuanto a reparación simbólica de las víctimas, la Casa de la Memoria coordina un grupo de apoyo denominado *Amigos de la Casa de la Memoria*, compuesto por víctimas del conflicto

armado, quienes han diseñado el espacio del museo y han organizado actividades simbólicas de reparación de víctimas, como la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas con el evento *El mar a la luz de la memoria*; acto realizado en el año 2016 que consistió en la elaboración de faroles flotantes que fueron lanzados en la noche en el Puente del Morro.

## **2.2 Marco teórico conceptual**

En la realización de esta investigación tendremos en cuenta algunos conceptos que facilitarán la interpretación y análisis de la información, además que le darán validez y contribuirán al desarrollo de los objetivos planteados en la investigación. En un primer momento consideraremos el concepto de conflicto armado para luego definir los conceptos de memoria, memoria colectiva, memoria individual, memoria histórica y, en última instancia, el concepto de reparación simbólica y resiliencia.

## **2.3 Conflicto armado**

El conflicto es un fenómeno que puede ser entendido desde diferentes formas, desde la teoría de Galtung (1980) el conflicto es entendido como crisis y oportunidad. Como un hecho natural, estructural y permanente en el ser humano en el cual se manifiestan objetivos incompatibles dentro de las relaciones de poder. Este planteamiento reafirma el hecho de que el conflicto se ha venido presentado a lo largo de la historia ya sea a nivel interno o externo teniendo presente siempre que somos sujetos heterogéneos desde el punto de vista político, económico, cultural y social; diferencias que pueden ser tomadas como un punto positivo para la transformación del conflicto ya que éste, según el autor, también implica cambios.

La teoría de Galtung resalta tres elementos imprescindibles dentro del conflicto; estos son las actitudes, los comportamientos y las contradicciones; la primera hace referencia a las formas de sentir y pensar de aquellos que están inmersos en el conflicto, es decir a su parte motivacional; el

comportamiento implica la forma cómo actúan las partes, sus intereses y finalmente las contradicciones representan la manifestación real del conflicto y sus orígenes.

Desde el Derecho Internacional Humanitario el conflicto armado interno se entiende como:

Enfrentamientos armados prolongados que ocurren entre fuerzas armadas gubernamentales y las fuerzas de uno o más grupos armados, o entre estos grupos, que surgen en el territorio de un Estado (...) El enfrentamiento armado debe alcanzar un nivel mínimo de intensidad y las partes que participan en el conflicto deben poseer una organización mínima. (Cruz Roja, 2008, p.3)

A escala internacional, se referencia la definición de conflicto más acorde a los objetivos de nuestra investigación; esta es realizada por el Centro de Investigación sobre Paz, Conflictos y Derechos humanos (Escola de Cultura de Pau, 2014) donde:

Se entiende por conflicto armado todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares o irregulares con objetivos percibidos como incompatibles en el que el uso continuado y organizado de la violencia: a) provoca un mínimo de 100 víctimas mortales en un año y/o un grave impacto en el territorio (destrucción de infraestructuras o de la naturaleza) y la seguridad humana (ej. población herida o desplazada, violencia sexual, inseguridad alimentaria, impacto en la salud mental y en el tejido social o disrupción de los servicios básicos); b) pretende la consecución de objetivos diferenciables de los de la delincuencia común y normalmente vinculados a: - demandas de autodeterminación y autogobierno, o aspiraciones identitarias; - la oposición al sistema político, económico, social o ideológico de un Estado o a la política interna o internacional de un gobierno, lo que en ambos casos motiva la lucha para acceder o erosionar al poder; o al control de los recursos o del territorio.(p.29)

El conflicto colombiano se ha caracterizado por la participación de diferentes actores armados como guerrillas, paramilitares, narcotraficantes, fuerzas armadas; donde la sociedad civil ha estado resistiendo en medio de una constante vulneración de Derechos. En el informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV, 2015), se evidencia que este ha sido un conflicto prolongado, complejo, discontinuo y con raíces políticas el cual ha dejado como

principales víctimas a la población mayoritariamente de escasos recursos. Según este informe, el conflicto armado en Colombia se puede entender como el “conjunto de los enfrentamientos armados que ha habido desde los años cuarenta hasta hoy” (p. 43)

### **2.3.1 Memoria, memoria colectiva, memoria individual y memoria histórica**

#### ***2.3.1.1 Los estudios de memoria desde la Teoría Social***

El interés por hacer memoria en los pueblos surge con diferentes hechos que han transformado a su colectividad. Muchas de estas iniciativas de memoria, nacen a partir de conflictos o dictaduras que se presentan en determinada sociedad, utilizando la memoria con el objetivo del reconocimiento y transmisión de esos acontecimientos del pasado y la garantía de no repetición del período de tiempo de barbarie.

Desde la sociología, los primeros estudios que inician el debate sobre memoria son realizados por el sociólogo Emile Durkheim. Este autor aborda la memoria a través de lo que él define como conciencia colectiva. Durkheim (s.f.) afirma que la conciencia colectiva es “el conjunto de las creencias y de los sentimientos comunes al término medio de los miembros de una misma sociedad” (p.53). Desde esta perspectiva la memoria implica subjetividades comunes como los sentimientos, las emociones y los afectos; las cuales permanecen y marcan acontecimientos dentro del grupo, que permiten un proceso de identidad por parte de la sociedad y la permanencia del pasado en el tiempo.

Desde la teoría crítica, la memoria “no es un mero almacenamiento de datos, sino un conocimiento crítico del pasado que lo devuelve a la vida para abrir desde él un futuro más justo, es una fuerza transformadora de la realidad” (Osorio, s.f., p.5). En este sentido, para Osorio la construcción de memoria implica reconocer la existencia de escenarios múltiples, flexibles y subjetivos; donde los individuos como sujetos transformadores y críticos tiene la posibilidad de reconstruir y cambiar la historia lineal, esquemática y cronológica, por un testimonio crítico que

dé prevalencia a lo que no se puede contar, lo que se quiere ocultar, a la historia de los vencedores pero también de los vencidos, a todo lo que está implicado en el pasado ubicado este en tiempos y espacios cargados de acontecimientos que influyen en el comportamiento de los individuos dentro de determinados grupo o sociedad del presente.

El filósofo Benjamín (s.f.), plantea la historia como “un objeto de una construcción cuyo lugar no está constituido por el tiempo homogéneo y vacío, sino por un tiempo pleno, «tiempo - ahora»” (s.p). Para el autor el reconocimiento de la verdad a través de esta historia permite cuestionar las imposiciones de una clase dominante. En su obra *Ángelus novus*, que es un ángel que mira hacia el pasado con horror, se puede interpretar como una apuesta política frente a la memoria, teniendo en cuenta que el ángel mira hacia el pasado con el objetivo de reconocer el horror de la historia para que no se repita y con ello tener cierta capacidad de incidir en el presente de forma activa.

Por otro lado, para el historiador Pierre Nora (2006); la memoria “es el recuerdo de un pasado vivido o imaginado. Por esa razón, la memoria siempre es portada por grupos de seres vivos que experimentaron los hechos o creen haberlo hecho. La memoria, por naturaleza, es afectiva, emotiva, abierta a todas las transformaciones (...) Por el contrario, la historia es una construcción siempre problemática e incompleta” (s.p). Para el autor, la historia es una construcción incompleta en la medida en que sólo se interesa por fragmentos del pasado que se cree que son importantes, relevantes y que no dan prevalencia a las subjetividades individuales, colectivas y a las verdades no oficiales, con el objetivo de solo informar. Por el contrario, la memoria recapitula, reconstruye e interpreta los acontecimientos del pasado a partir de la autoreflexión del sujeto, y de las interrelaciones colectivas, cargadas de experiencias, significados y significantes que hace que los individuos de determinado grupo sean reconocidos como semejantes y se ubiquen en un contexto, por lo cual es necesario tener claro el concepto de memoria colectiva.

Es Halbwachs quien ya define el concepto de memoria colectiva. Según Halbwachs (citado por Aguilar, 2002) la memoria colectiva es,

El proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o sociedad. (...) la memoria colectiva insiste en asegurar la permanencia del tiempo y la homogeneidad de la vida, como en un intento por mostrar que el pasado permanece, que no ha cambiado dentro del grupo y, por ende, junto con el pasado la identidad de ese grupo también permanece, así como sus proyectos. (p.2).

Para este autor, el estudio de la memoria debe hacer énfasis en que es el individuo quien recuerda pero no lo hace solo, sino a partir de los otros y de sus recuerdos con los que busca integrar el presente con el pasado convirtiéndolos en una misma verdad en la que se ven reflejadas las emociones, sensaciones y sentimientos de individuos que no se encuentran aislados, que pertenecen a diferentes contextos donde establecen lazos, lugares y objetos que marcan su cotidianidad y su memoria compartida. Memoria que puede ser comunicada e interpretada a través del lenguaje. Las diferentes posiciones, puntos de vistas y percepciones son los que recomponen una realidad. Se antepone a la posición de Durkheim afirmando que la conciencia colectiva o memoria colectiva es producto o resultado de la interacción de diferentes individuos. Desde el planteamiento de este autor, la memoria autobiográfica y la memoria colectiva se articulan pues las dos constituyen las memorias de las diferentes sociedades. Siendo la memoria colectiva mucho más amplia que la primera, pero enriquecida por esas biografías.

Esta posición de Maurice Halbwachs, responde a la corriente del interaccionismo simbólico propuesta por George Herbert Mead donde “las personas son capaces de modificar o alterar los significados y los símbolos que usan en la acción y la interacción sobre la base de su interpretación de la situación” (Ritzer, 1997, p.237). La interacción, a su vez, cumple una tarea de reparadora, ya que a través del lenguaje las personas liberan hechos o situaciones traumáticas y

además, permite que otros miembros de una colectividad conozcan una realidad que antes estuvo oculta. Por otra parte, Margarita Iglesias (2010) señala que “la memoria que importa es la memoria de los acontecimientos y los seres humanos, las memorias colectivas, desde una posibilidad de instalar las verdades respecto a los hechos históricos y sociales de los tiempos, países y lugares diversos” (p.59).

La construcción de memoria colectiva también implica un trabajo de grupo, puesto que los individuos comparten un lenguaje común que hace que a pesar de que poseen una memoria individual puedan aportar diferentes versiones o perspectivas en pro de la memoria colectiva. El compartir nuestras memorias individuales a través del lenguaje, permite que esta se convierta en una necesidad para transformar escenarios que tienen como protagonistas a sujetos inmersos en hechos traumáticos que marcan o influyen en la sociedad en general.

En países como Chile, Guatemala, Argentina y El Salvador, la construcción de memoria ha permitido cuestionar el pasado para transformar sus realidades del presente, garantizar la judicialización de las violaciones a los Derechos Humanos, el reconocimiento y respeto de los derechos como expresión directa de la dignidad humana; especialmente de los asesinados y desaparecidos. En el esclarecimiento de los hechos y búsqueda de la verdad, ha sido necesaria la articulación de los individuos que no son víctimas directas pero que hacen parte de la realidad social, para que contribuyan a transmitir la memoria del pasado de horror y doloroso, a partir de la memoria histórica. La cual no se debe entender como mera transmisión del pasado reconocido como nacional u oficial sino más bien como “memoria prestada de los acontecimientos del pasado que el sujeto no ha experimentado personalmente, y a la que llega por medio de documentos de diversos tipos” (Aguilar, s.f., p. 44) documentos que son contruidos desde el presente para la reivindicación del pasado.

Para Elizabeth Jelin (2001) las prácticas de memoria, además de buscar el esclarecimiento de la verdad, son una forma de realizar ejercicios de ciudadanía. El pasado “es un sentido activo dado por agentes sociales que se ubican en escenarios de confrontación y lucha frente a interpretaciones, otros sentidos o contra olvidos y silencios” (p.39), olvidos que se pueden producir por bloqueos de grupos que poseen el dominio y que solo permiten la información y no el proceso de comunicación de los episodios. Para la autora al igual que Halbwachs es claro que no existe una sola memoria, a lo largo del tiempo podemos encontrar que existen varias memorias de un solo hecho, esto depende del grado de consenso y de identidad cultural que poseen los individuos del grupo o sociedad.

Todos estos documentos resaltan las vivencias de quienes fueron vulnerados en determinados momentos del pasado, por lo cual, la memoria histórica implica el reconocimiento de problemas sociales generales que trasciendan a quienes fueron los directamente involucrados con el objetivo de vincular al resto de la sociedad en la generación de alternativas que promuevan y garanticen los derechos fundamentales, la dignificación y la no repetición; como objetivos para la reconciliación y la construcción de una memoria nacional.

### **2.3.2 Reparación simbólica y resiliencia**

Por lo general, en los procesos de transición de una época de horror a la de una sociedad democrática donde haya participación ciudadana, respeto y garantías de los derechos humanos, se implementan ciertas medidas para resarcir las consecuencias traumáticas que han generado en las víctimas los hechos. En el caso de Colombia, con la Ley 1448 la reparación como una forma de resarcir el daño causado a la población víctima implica “medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.” (Ley 1448, 2011, p.15). Es a través de la última dimensión que se genera en la población cierto grado de dignificación puesto que con lo simbólico se permite llegar

a una reparación a partir de la asignación de sentido y significado por parte de las víctimas al hecho victimizante y aquello que refleja la permanencia en el tiempo de esa memoria silenciada. Según Patiño (s.f) las reparaciones simbólicas son “medidas específicas de carácter no pecuniario ni indemnizatorio que buscan subvertir las lógicas de olvido e individualidad en las que suelen caer las sociedades en donde se perpetraron violaciones a derechos humanos, ampliando hacia la comunidad el dolor de las víctimas, a través de una mirada crítica de lo pasado que trasciende al futuro” (p4).

Desde esta perspectiva las reparaciones simbólicas son todas aquellas acciones que van más allá de la indemnización o asignación de dinero a través de la cual se intenta que las víctimas por medio de espacios y objetos protagonistas del horror o cargados de sentido, en los cuales se ven identificados tales como la fotografías, museos, parques, conmemoraciones o demás; visibilicen los episodios traumáticos. La reparación simbólica busca la reconciliación social, es divergente, se interesa por el reconocimiento de las subjetividades que determinan la forma de pensar, sentir y actuar de las víctimas dentro de una sociedad.

En el proceso de reparación es de importancia que el eje central sea la víctima y sus puntos de vista, ya que lo que se busca es dignificarla, transmitir su testimonio y contribuir a la memoria. El objetivo no es llevar a la víctima al estado inicial antes del hecho victimizante, pero si mitigar las cicatrices a través de la reflexión que se hace del pasado y el sentido del futuro, reflexiones que al mismo tiempo previenen las lógicas del olvido tal y como lo dice Patiño (s.f.).

Dentro de la reparación simbólica surge un importante concepto que es la resiliencia. La resiliencia es vista como capacidad que tiene cada persona de sobreponerse a situaciones adversas. Una definición muy acorde a nuestro trabajo de investigación es abordada por Boris Cyrulnik (2001) quien la define como “la capacidad de triunfar, de vivir, de desarrollarse de manera positiva y socialmente aceptable, a pesar del estrés o de una adversidad que implica normalmente

el grave riesgo de un resultado negativo.”(p. 11) Esto representa el papel ético que tiene la construcción de memoria en las víctimas, es romper los estigmas de una memoria que alude al constante sufrimiento y proponer una memoria de personas que son sobrevivientes dentro de territorios donde se presentan constantes vulneraciones de Derechos, a través de los ejercicios de reconstrucción que representa en las víctimas verdaderos ejercicios de ciudadanía.

En el caso del conflicto, la resiliencia les permite a las víctimas sobreponerse al ver el suceso como algo que les afectó, que les perjudicó pero que al mismo tiempo les permitió fortalecerse y redireccionar su realidad al buscar en lo que queda o en quienes quedan el sentido de la vida y de aquello que le proporciona felicidad. Cuando se desarrolla esta capacidad de resiliencia se produce en el individuo una relación que puede ser de tipo simbólica, ya que una característica de la resiliencia es que los sobrevivientes puedan dar a conocer cuándo, cómo y por qué sucedió el hecho del cual fueron víctimas resilientes.

Desde el planteamiento Boris Cyrulnik (2001), la resiliencia se genera con mayor eficiencia en ambientes donde las personas se identifican, cuentan con redes de apoyo como la familia y donde pueden tener la autonomía para crear relatos propios, transmitirlos y generar cierto grado de liberación del dolor para recuperarse del mismo o al menos asimilarlos. Bajo esta percepción se puede considerar que cuando las víctimas sirven a otras como apoyo, el proceso de resiliencia tiene mayores efectos en la reparación, ya que estas comparten experiencias semejantes lo que lleva a construir lazos de confianza y solidaridad que se ven afectados por las lógicas del conflicto siendo estos fundamentales en los procesos de reparación.

## **2.4 Marco legal**

Teniendo en cuenta que la construcción de memoria colectiva como una alternativa para la transformación a partir de los testimonios de las víctimas y del resto de la sociedad no sólo permite documentar los contextos y dinámicas del conflicto que ha dejado grandes consecuencias en

Colombia, sino también llegar a la dignificación, la verdad, la reparación y la no repetición y entendiendo que el hombre está regido por normas que regulan su conducta tendremos en cuenta la siguiente normatividad.

La declaración de las Naciones Unidas sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de Delitos y del Abuso de Poder (ONU, 1985), donde se reconoce el derecho de estas a los mecanismos que le proveen justicia, reparación, indemnización, resarcimiento y asistencia y define a la víctima como:

Las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. (p.1).

El Artículo 3, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París (Garnica, 1948) establece que “todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona” (p.2). Para ratificar lo anterior en la Constitución Política de Colombia de 1991 en el Capítulo I correspondiente a los derechos fundamentales, con el Artículo 11 se decreta que el derecho a la vida es inviolable.

El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, aprobada el 17 de julio de 1998 por la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional que busca prevenir y castigar los crímenes que constituyen una amenaza para el bienestar de la humanidad, en su Artículo 5 se determinan los crímenes sobre los cuales la corte podrá ejercer la reglamentación:

- a) El crimen de genocidio.
- b) Los crímenes de lesa humanidad.
- c) Los crímenes de guerra.

d) El crimen de agresión.

Con esta reglamentación no solo se busca prevenir y castigar los crímenes o atrocidades que atentan contra la vida, seguridad y dignidad de la población, sino también establecer unos principios y parámetros que defiendan los derechos de las víctimas por lo que el Artículo 75 trata de la reparación a las víctimas: “1. La Corte establecerá principios aplicables a la reparación, incluidas la restitución, la indemnización y la rehabilitación, que ha de otorgarse a las víctimas o a sus causahabientes” (Corte Constitucional, Sala tercera de revisión, Sentencia T-083/17 2017).

De otro lado, la Ley 975 de 2005 con la que se reglamenta la reincorporación a la vida civil de actores organizados al margen de la ley a través de la desmovilización. Así como el reconocimiento de los derechos de las víctimas tal y como lo reglamenta el Artículo 4, “el proceso de reconciliación nacional al que dé lugar la presente ley deberá promover, en todo caso, el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y respetar el derecho al debido proceso.” (p.1) En los Artículos 6, 7 y 8 se amplía lo referente a la verdad, justicia y reparación, en el Capítulo IX sobre de derecho a la reparación de las víctimas, especialmente en el Artículo 44 donde se establecen los actos de reparación con miras a la verdad y dignificación de las víctimas

Posteriormente tenemos la Ley 1448 de 2011 donde, en el marco de justicia transicional, se desarrolla de forma más amplia las medidas y reglamentación que se implementaran con víctimas del conflicto con el objetivo de aportar a la defensa y garantías de los derechos. En lo referente a reparación establece el Artículo 69 que:

Las víctimas de que trata esta ley tienen derecho a obtener las medidas de reparación que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante. (p.35)

De igual forma, la Ley de Víctimas en el Artículo 141 establece, la Reparación simbólica como:

Toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas. (p.66)

Por otra parte, se tiene en cuenta, el informe de Naciones Unidas titulado *La administración de la justicia y los derechos humanos de los detenidos: La cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos (civiles y políticos) 1997*. En este informe se establece un conjunto de principios para la protección y la promoción de los derechos humanos para la lucha contra la impunidad. Debido a esto se determina en el principio 1 el derecho inalienable a la verdad, sobre los acontecimientos pasados, así como sobre las circunstancias y las razones que llevaron, por la violación masiva y sistemática de los derechos humanos, a la perpetración de crímenes aberrantes. El ejercicio pleno y efectivo del derecho a la verdad es esencial para evitar en el futuro que tales actos no se reproduzcan. (s.p). En lo referente a la reparación, el principio 33 del mismo informe, determina que “toda violación de los derechos humanos hace nacer un derecho a la reparación en favor de la víctima, de sus parientes o compañeros que implica, por parte del estado, el deber de reparar y la facultad de dirigirse contra el autor” (s.p).

Finalmente tenemos el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016), especialmente el punto 5 sobre víctimas. En este punto se establecen los mecanismos para garantizar los derechos a la verdad, reparación y no repetición de las víctimas, así como la contribución a la construcción de la memoria histórica a través de actos de reparación por lo que en este informe en lo correspondiente a la reparación colectiva tendrá en

cuenta: “Medidas materiales y simbólicas dirigidas a atender el daño: Medidas dirigidas a las víctimas directas, individuales y colectivas, tales como acciones de dignificación, de memoria, homenajes y conmemoraciones, obras de infraestructura y arquitectura conmemorativa.” (p.52)

### **3. Metodología**

#### **3.1 Paradigma, enfoque y tipo de investigación**

Esta investigación se realizó bajo el paradigma cualitativo de las ciencias sociales, el cual “estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas” (Rodríguez, Gil & García, 1996, p.1). Desde esta perspectiva se tuvo en cuenta elementos tales como las experiencias, la interacción social, la cotidianidad y las percepciones; con el objetivo de comprender y dar respuesta a la realidad social del conflicto en el municipio de Tumaco desde la visión de las comunidades. Desde un paradigma interpretativo se busca reconstruir socialmente la memoria del conflicto a través de quienes han sido sus víctimas directas; dándole valor a sus significaciones y reflexiones que a través de la interacción simbólica permitirá reforzar los criterios de verdad y confiabilidad que cada ser humano tiene por derecho.

La investigación tuvo la horizontalidad propia del método cualitativo el cual proporciona elementos importantes para la construcción de las historias de vida, y entender así las percepciones de las personas no sólo de sus circunstancias sino del contexto general del conflicto, teniendo en cuenta la importancia en materia de reparación para cada persona narrar su historia de vida. El enfoque de este estudio fue el histórico hermenéutico el cual permitió comprender las dinámicas del conflicto armado en el municipio de Tumaco, desde la interacción y percepción de quienes han tenido una afectación directa, al perder a un familiar por asesinato y desaparición forzada, respetando las subjetividades de cada víctima y rescatando la importancia de su historia de vida en la realización de prácticas de memoria como elemento que aporta la reparación simbólica. El tipo de estudio utilizado en esta investigación es el etnográfico, usando instrumentos como la observación participante, el diario de campo y la construcción de historias de vida a través de entrevistas semiestructuradas realizadas en varios encuentros que proporcionarían información

valiosa para la construcción de este estudio.

Como fuentes primarias de esta investigación, están las fotografías y las entrevistas semiestructuradas a la población fluctuante que visita la Casa de la Memoria de la Costa Pacífica Nariñense, con el propósito de dignificar el nombre de sus familiares víctimas del conflicto armado. El objetivo fue realizar un primer acercamiento para establecer un contacto, una comunicación asertiva, lazos de confianza y posteriormente otro encuentro para profundizar en los diferentes hechos victimizantes ocurridos.

En lo referente a fuentes secundarias se utilizaron diferentes informes de hechos victimizantes, periódicos, investigaciones, artículos web, libros referentes a la memoria histórica y colectiva, Sentencias de Justicia y Paz y diferentes archivos que brindaron una mirada más amplia a esta investigación.

### **3.1.1 Muestra**

El muestreo de esta investigación fue en cadena o bola de nieve. Partimos de casos cercanos a la Casa de la Memoria y por contactos se ampliaron a otros casos con el objetivo de comprender esas realidades de personas que no son socialmente visibles. Aquí “se identifican los casos de interés a partir de alguien que conozca a que conozca alguien que puede resultar un buen candidato para participar.” (Martínez S; 2012, p.4). Se realizaron 6 historias de vida de familiares de víctimas del conflicto armado en el municipio de Tumaco, teniendo en cuenta la limitación de esta investigación, pero que al ser bien escogidos resultarán significativos y representativos de otros muchos.

### **3.1.2 Unidad de Análisis**

Con el objetivo de delimitar la investigación, la unidad de análisis de este estudio son los familiares de víctimas de asesinato que han tenido contacto con la Casa de la Memoria, espacio de confianza que se ha propiciado gracias a un trabajo de años de acompañamiento cercano a las

víctimas.

### **3.1.3 Técnicas e instrumentos para recolección de información (más acorde a la investigación)**

- **Observación:** La observación se realizará bajo dos perspectivas, una es “la observación objetivante, que pretende trabajar datos, enunciados representativos, despojados de su experiencia empírica” (Martínez R; 2011, p.18). A partir de esta observación se indagarán datos referentes a la importancia de la construcción de la verdad a partir de las historias de vida, la reparación simbólica y otras categorías que surjan dentro del proceso de investigación. Por otro lado, está la observación de las vivencias de cada uno de los indagados, teniendo en cuenta sus percepciones y subjetividades.
- **Diario de campo:** El diario de campo es un documento donde el investigador plasmó narraciones, impresiones, aspectos positivos y dificultades encontradas en el proceso de la investigación, sistematizando y permitiendo un posterior análisis de la teoría y los resultados encontrados. Además, permitió evaluar qué aspectos tocar o no dentro de encuentros posteriores con las personas de la muestra.
- **Entrevista a profundidad:** La entrevista a profundidad permitió realizar más de un encuentro para crear lazos de confianza con el entrevistado. Además, brindó la posibilidad de conocer la percepción de dos o más familiares de una víctima en encuentros individuales o a través de pequeños grupos focales. Esta alternativa permitió identificar diferentes puntos de vista que aportan a la construcción de la verdad.
- **Entrevista semiestructurada:** La entrevista semiestructurada permitió adaptar el diálogo con el entrevistado, de acuerdo con lo que este mismo encontró en la disposición de contar. A través de la interacción, la entrevista permitió conocer con mayor profundidad las

percepciones de familiares de personas que han sido asesinadas, además vimos la entrevista como un elemento reparador, al permitir que voces que en determinado momento han sido reprimidas hoy tengan protagonismo.

La entrevista individual complementa y profundiza las memorias de carácter más episódico que se comparten en los talleres y permite una reconstrucción más detallada y profunda de los hechos y sus impactos, y permite al entrevistador escuchar dicha historia y aquellos aspectos de la historia o memoria del individuo que tienden a ser silenciados. (CNMH, 2013, p.99)

- **Fotografías:** Además de ser soporte de la investigación, las fotografías permiten ilustrar el perfil de las historias de vida. Las fotografías son recuerdos tangibles que cada grupo social en la actualidad tiene de cada momento, por ello estas expresan sentimientos emociones significados.

El objetivo será comprender una fotografía sin importar su procedencia (fotografía profesional, popular, familiar, etc.), y para ello se debe no “solamente recuperar las significaciones que proclama, es decir en cierta medida las intenciones explícitas de su autor, [se debe] también, descifrar el excedente de significación que traiciona, en la medida en que participa de la simbólica de una época, de una clase o de un grupo artístico.” (Bourdieu como se cita en Oviedo, 2013)

- **Historias de vida:** El uso de esta herramienta nos permitió comprender la percepción del investigado, sus experiencias, sus vivencias por ser los principales afectados por su condición de víctimas:

La historia busca la memoria colectiva de la cotidianidad. No se trata ya de una concepción de la historia que relata los grandes acontecimientos vistos a través de la perfección y de los valores de la elite sino de una concepción local de la historia realizada por personas destinadas a permanecer desconocidas y silenciosas y que, no obstante, pueden hacer más rico y más significativo el conocimiento de la realidad social. (CNMH, 2011, p.18)

Las historias de vida, además de ser un relato que permite contar problemas del contexto a través de las vivencias de grupos de personas, cumplen una función reparadora

En tanto aporta a los procesos de duelo, cuestiona los órdenes instalados por los grupos armados y dignifica a las víctimas y sus familias. Pero, así como las medidas de satisfacción en las cuales se inscriben las acciones de memoria responden al dolor de las víctimas, también se busca prevenir nuevas violaciones de los derechos humanos sancionando públicamente lo acontecido. (CNMH, 2016, p.27)

Desde esta perspectiva, el Centro Nacional de Memoria Histórica también plantea que estas memorias o historias de vida permiten que la sociedad cuestione su indiferencia y sienta mayor solidaridad frente a los problemas, las necesidades o el dolor que ha sentido el otro. Estas historias son un proceso pedagógico que permiten que la sociedad deje naturalizar aquellas imposiciones que ha dejado el conflicto en determinada sociedad y que diferentes circunstancias han propiciado que sean parte de la cotidianidad.

#### **4. Plan de análisis de la información y presentación de los resultados.**

Para analizar la información recolectada se organizaron los resultados arrojados dentro del proceso de reconstrucción de las historias de vida. De igual manera, los objetivos planteados que serán validados de acuerdo con el análisis de los datos encontrados se constataron con referentes teóricos y empíricos sobre el tema de la construcción de memoria y del aporte de las prácticas de memoria a la reparación simbólica de las víctimas teniendo como resultado final un informe con capítulos que responden al objetivo general de nuestra indagación. También se presentó como resultado un material impreso con las historias de vida.

##### **4.1 Historias de vida**

###### **Objetivo 1**

Estas historias de vida se recopilan con el fin de prevalecer el derecho a la verdad que tienen las víctimas del conflicto armado en el municipio de Tumaco. Cada una de ellas recoge el testimonio contado por sus familiares que además de ser víctimas, son sobrevivientes por su resiliencia dentro del territorio y la capacidad de reconstruir su tejido social. Además, estas historias de vida pretenden, cuestionar los discursos de naturalización del conflicto y a su vez sensibilizar a la comunidad tumaqueña, frente a las afectaciones del conflicto armado dentro de esta comunidad.

En el proceso de investigación y realización de las entrevistas se evidenció que las historias de vida son importantes en tanto que visibilizan al sujeto desde su cotidianidad y sus subjetividades. En el caso de las víctimas del conflicto armado, permiten entender a las mismas más allá de las cifras. Exaltan sus experiencias, gustos y vivencias. Vinculan las biografías individuales a la historia colectiva; con esto dan la oportunidad de exigir responsabilidad y compromiso social en la transmisión de la verdad, construida por y para las víctimas.

A la muestra de estudio, le permite ahondar y enfrentar aquellas emociones y sentimientos propios de las situaciones vividas, es decir de la pérdida de un ser querido, pues son base del proceso de resiliencia, especialmente de lo simbólico y espiritual. Las narraciones llevan a comprender a los sujetos, al lugar y al acontecimiento en sí, se trata de poder transmitir que fue lo que paso y acabar con el silencio.

Estos testimonios dignifican a las víctimas y sus familias. Facilitan la construcción de memoria y reparación, tanto simbólica como colectiva, pues con el asesinato también se pierde parte de la identidad del territorio y de quienes lo habitan. Las historias de vida son un llamado a redireccionar el futuro contemplando alternativas que garanticen la no repetición, “permiten a una sociedad o grupo tener conocimiento de sí mismo, de manera que se logre una solución de continuidad e identidad frente al tiempo y al pasado” (Aguilar, 2002, p.2). Teniendo en cuenta lo anterior, se puede afirmar que las historias de vida se convierten en estrategias para realizar ejercicios de ciudadanía que visibilicen el pasado y garanticen en el presente y futuro los Derechos Humanos, especialmente el derecho a la vida.

### **Un hermano que se va, y un porqué sin respuestas**

**(Miguel Ángel Becerra Bolaños)**

La biografía de Miguel Ángel Becerra Bolaños se construyó a partir del relato y recuerdos de su hermano.

Los dos somos mellizos, nacimos el 30 de septiembre de 1968 en Espriella, en el km 47. Con Miguel primero estudiamos aquí en Espriella y luego en el internado de Candelillas donde el culminó la primaria, luego en el San Juan Bosco en Pasto y después de un año, pasó al Técnico Industrial de Pasto porque a él le gustaba mucho eso de electricidad y allá podía hacerlo, allí hizo un técnico en electricidad. Lo recuerdo con todo el amor y el cariño que siempre nos tuvimos, como un hombre jovial, caritativo y cariñoso. En sus tiempos libres se dedicaba a escuchar

música, a él le gustaba mucho el vallenato y sobre todo de los vallenatos que recuerdo de Romualdo Brito, y de romántica, *En un Pequeño Motel* de Gali Galeano. Su comida favorita era el pescado, en todas preparaciones.

A mí siempre me ha gustado el futbol y lo comunitario, recuerdo que cuando estudiábamos en Pasto nos íbamos los dos solos a entrenar; a él le gustaba entrenar mucho en el arco, nos pasábamos horas enteras él tapando y yo pateando. Mi hermano soñaba con ser el mejor electricista y continuar sus estudios de electricidad. Compraba todo lo que podía sobre electricidad, libros, llego a tener enciclopedias enteras y artículos de las revistas más científicas; era un enamorado del estudio. Él trabajo casi en todas las empresas palmicultoras de la zona, la primera fue Remigia. Él fue uno de los mejores electricistas que ha dado esta región.

El día que lo asesinaron, el 24 de mayo de 2002; estábamos conversando con él, iba hacer un contrato en una finca en el km 53 y estaba haciendo unos trabajos de electricidad; mis hijos estaban predisponiéndose para irse a estudiar, yo estaba conversando con él aquí afuera de la casa; estuvimos afuera un rato, también estaba mi mujer con la cuñada. Vinieron a llamarlo, yo lo miré al tipo, él llegó a pie y me dio unas ganas de ir al baño impresionante, cosas del destino; mi esposa Daris también estaba sentada y agarró y se entró, cuando yo estoy sentado en el baño, escucho los disparos, inmediatamente yo salí corriendo y agarre a mi hermano en los brazos, lo tomé y ya vi que estaba muriendo y ahí mismo alcance a ver el asesino y lo insulté, cuándo me vio me apuntó con un arma, él se fue caminando. Me dijeron que una moto lo había recogido más adelante.

A nosotros nos manifestaron que corríamos peligro motivo o razón por la cual yo me fui unos meses a Pasto. Hay tantas versiones, pero la que más se acerca a la verdad es que a mi hermano lo mataron por no pagarle todos los trabajos acumulados, se dice que no fue el patrón sino el contador, porque el patrón parece ser que autorizaba que le pagaran sus recursos y el contador no se los daba y para él era la forma más sencilla de salir del problema.

Recuerdo que en abril, para la Semana Santa, nos tocó hacer una misa aquí en la Y en la entrada de la vereda de Candelillas, nosotros estuvimos en la misa de la Y, y llegamos de noche a la casa, yo si miré un tipo rondando pero nunca se nos pasó por la cabeza que esto iba a pasar; al otro día cuando él lo mató también vino e hizo lo mismo, preguntó pero nos dijo que era para darle un contrato que se lo habían recomendado como buen trabajador. Moralmente estuvimos destrozados perder a nuestro hermano en unas circunstancias tan difíciles, tan inimaginables; para mi mamá fue difícil tuvimos que ir a acompañar a mi mamá, Dios le dio fortaleza y todavía la tenemos, pero fue muy duro, nos hace mucha falta.

Denunciamos ante la Fiscalía con todos los argumentos, todos los documentos reposan en la Fiscalía, pero hasta ahora no tenemos ninguna respuesta; la Fiscalía nunca nos vino a decir que fue lo que pasó. Nos hubiera gustado que nos brindaran apoyo psicológico, un apoyo moral, un apoyo económico que corresponda a lo que tiene trazado el Estado; nuestros hijos, todos tenemos derecho a la reparación la ley, así lo manifiesta, sobre todo mis hijos que escucharon los disparos e iban a estudiar y no pudieron; ellos debieron tener una reparación psicológica, una reparación moral y nunca la tuvieron, nadie la brindó.

Todavía seguimos viviendo en Espriella. El deporte, el trabajo comunitario, mi familia y sobre todo el apoyo de la familia, me ha ayudado a superar el dolor. En este momento me desempeño como presidente de la Junta de Acción Comunal y mis sueños son aportarle a mi comunidad. Cuando mi hermano fue asesinado no tenía esposa, pero con el tiempo se supo que tenía un hijo que se llama Jader Herney, la relación con Jader siempre ha sido perfecta, magnífica. Aquí desafortunadamente se conocen verdades a medias de acuerdo a las conveniencias de mucha gente. Conocer la verdad, quienes fueron los responsables del hecho y por qué sucedieron me ayudaría en el proceso de duelo y reparación, si las entidades ven y escuchan esta verdad si dan a conocer nuestro relato, nuestra historia vale la pena. Yo quiero que conozcan quien era mi

hermano, mi testimonio, porque con eso ayudan a hacer memoria de él, pero también me ayuda a mí y al resto de mi familia a sanar y a recuperarnos de un dolor que es insuperable y que disminuye cuando hay personas que están dispuestas a escuchar.

### **Un dulce de despedida. Un amargo dolor**

**(Jefferson Alexander Palacios Díaz)**

El perfil de Jefferson Alexander Palacios Díaz se realizó a partir de una conversación con su prima

A Jefferson le gustaba ver televisión, jugar futbol, y compartir con nosotras, él nos ayudaba a hacer las tareas. Siempre me sacaba una sonrisa, siempre estaba de buen ánimo; era muy colaborador, servicial, extrovertido y muy afectivo. Prácticamente vivía con nosotros porque al igual que a mí, a él lo ayudó a criar mi abuela, nosotros nos criamos como hermanos. Siempre que escucho una salsa choque me acuerdo de él, le fascinaban tanto que su sueño era ser un cantante exitoso. Estudió sólo hasta quinto de primaria en la zona urbana de Tumaco, como vivíamos en Pambil km 43, en la zona rural, él trabajaba como cosechero en una empresa de palmas, en Palmeiras.

Yo estudiaba en Esperilla y mis sueños eran ser una gran trabajadora social, cuando yo le contaba esto a mi primo, él me decía: - siempre hay una oportunidad para cada persona en la vida- Una anécdota que recuerdo con relación a su muerte es que el día que lo asesinaron le pagaron, nos dejó comprado unos dulces y nos dio a todos porque no queríamos que fuera para Tumaco, porque al otro día era el cumpleaños de mi abuela. Nosotros le decíamos que no fuera para que el organizara la música y él nos respondió: - No no no, pa que no lloren les dejo comprados unos dulces -, no tenía hijos, pero si una relación con una señora de Tumaco, ella era mayor y ya tenían aproximadamente 8 meses de relación.

Lo asesinaron el 29 de agosto del 2008, dicen que tuvo un problema por la mujer de ese entonces. El día sábado que él llegó a la zona urbana de Tumaco estaba tomando y la mujer ya estaba bastante tomada, la otra persona con la que estaban ya estaba bien ebria y no era una persona correcta; como que hubo un alegato y Jefferson respondió, el señor con el que estaban tomando saco su revólver y le pegó dos tiros. Al parecer este señor pertenecía a un grupo al margen de la ley.

Nunca esperamos la muerte de Jefferson, se siente un vacío. Uno siente que la vida no es completa, uno siente que le hace falta un pedazo de algo en su vida; porque uno se acostumbra a las personas, pero cuando ya no están es muy difícil. Económicamente él era un apoyo especialmente para mi abuela que era con la persona con quien vivía. Para mi abuela fue como perder un hijo más, ella es una persona que nunca encontrara consuelo porque él era su adoración, alguien muy importante para ella. Sin embargo, la vida sigue y tenemos que recordarlo como él era, como una persona alegre y cariñosa yo quiero lograr mis sueños porque me gusta y me motiva ayudar y dar una solución a un problema.

Me parecen que los actos de memoria sirven para recordar y hacen sentir presente que en Colombia existen víctimas en el conflicto. Cuando cuento mi experiencia me libero de eso que he tenido guardado, a uno no le gusta a veces decirlo porque la tristeza, el recuerdo y las preguntas le recuerdan más a la víctima. Es importante que otras personas conozcan la que ha pasado en el conflicto, porque uno cree que las cosas malas, los errores o la mala suerte le pasa a una sola persona, cuando hay casos que entre más nos cuentan es mucho peor. Otra razón es porque es bueno saber para uno tomar conciencia de eso y tener precauciones porque a veces las precauciones son las que ayudan a evitar.

Los testimonios de nosotras las víctimas son fundamentales para poder dar un nuevo paso y dejar atrás el conflicto, ese que ha desgraciado la vida en nuestro territorio. El Estado ofrece una

reparación monetaria, a mi familia nunca se la dieron, esto sucede con muchas personas en el país, por eso para mí lo ideal es la reparación simbólica, que parte de nosotros, de nuestro sentir y de nuestros testimonios.

**“Mi dolor, mi dolor, no me daba para entender lo que estaba pasando. La pérdida de algo valioso”**

**(Oscar Antonio Camacho)**



**Figura 1. Fotografía de Oscar Antonio Camacho**

**Fuente:** Carmen Camacho

El perfil de Oscar Antonio se elaboró a partir de la conversación con su madre y primo.

Oscar Antonio Camacho fue asesinado el 17 de agosto de 2004. Cuando mi hijo Oscar Antonio Camacho murió, él vivía en el Barrio Unión Victoria, todos los días vendía carne serrana en su carro rojo y arreglaba motos. En ese entonces yo no me dedicaba a ningún trabajo en especial, ya que Oscar Antonio se encargaba de cubrir mis necesidades. Mis sueños como madre eran muy grandes, grandes porque yo quería que él fuera un hombre de bien, que envejeciera junto a mí.

Antes de la muerte de Oscar, me encantaba escuchar música dedicarme a mis a mis hijos y nietos, compartir con mi hermana gemela. Recuerdo mucho a mi hijo con la canción “Te busco de Celia Cruz”, cuando el murió el CD estaba de moda y mi amiga Chava lo compró y me lo regaló. Toda la vida lo he escuchado y jamás dejare de escuchar la canción.

Oscar Antonio tuvo 7 hijos, tres con su esposa Alicia. Era un hombre muy cariñoso y afectivo, recuerdo que un día vino con una camisa blanca y un pantalón mocho rojo con todas las alhajas y como la tía Carmen sus gafas encima de la cabeza, yo lo quedé mirando me fui como acercando y le dije: - ¡Ay Dios Mío! pero tan guapo que sos vos Oscar-, entonces me dijo ¡Sí! Y yo le dije: - Tienes que pagarme porque yo fui que te engendre-.

A mi hijo lo asesinaron hace 12 años. Oscar salió de la casa a las 7:00 am, me di cuenta de que mi hijo estaba desaparecido a las 9:00 pm porque Alicia llamó a decirme que no sabía dónde estaba, luego me volvió a llamar a las 4:00 de la mañana y me dijo: -Doña Martha tenemos que preocuparnos porque Oscar no llegó-. Estuvo desaparecido durante siete días, enterrado a 7 pies en una fosa común como para que no lo encontráramos, este hecho ocurrió por Bucheli en la vía Tumaco- Pasto.

A la primera persona que recurrí fue a mi sobrino a quien le comuniqué lo que estaba pasando. Con él recorrimos toda la carretera y no hallábamos nada, lo único que nos dijeron es que habían visto una moto quemada y correspondía a la de él. En ese momento ya el instinto de madre y el temor fueron los que le dijeron que a su hijo lo habían matado. Después de la búsqueda, recibimos una llamada anónima donde le decían a mi sobrino que salga a la esquina que necesitan decirle algo, cuando mi sobrino salió a la esquina ya le habían dicho que mi hijo estaba muerto. Mi sobrino fue un apoyo incondicional, el hizo toda la gestión en el momento de su desaparición.

A raíz de la muerte de Oscar sufrí tres pre infartos, también perdí el conocimiento, cuando me llevaron al cementerio no asimilaba la muerte de mi hijo, por lo que inmediatamente me

regresaron a la casa. Mi dolor, mi dolor, no me deba para entender lo que estaba pasando, sentía que estaba perdiendo algo valioso en mi vida. Fueron unos maleantes desalmados que llegaron a Tumaco a hacer daño, a quitarme la vida de mi hijo. Después de la muerte de Óscar mi vida cambió totalmente, yo tomé malas decisiones, me entregué al alcohol porque creía que con él me iba a recuperar.

El apoyo de mi familia ha sido fundamental para superarme y tener ganas de seguir viviendo. Para mí, el apoyo de la familia no sólo es económico, el apoyo de la familia está en la unión. Otra de las cosas que me ha ayudado a superar el dolor es caminar las calles porque la casa lo encierra a uno y empieza la mente a bloquearse. Me acogí a la ley de Justicia y Paz y hace poco me repararon de forma económica. Me hubiera gustado que me brindaran acompañamiento psicológico y médico. Considero que tanto las marchas como los actos de memoria en las calles contribuyen a la reparación simbólica.

Me enfrenté con las 5 personas que asesinaron a mi hijo en el proceso de Justicia y Paz a lo cual fui muy resistente, tuve a “Sarmiento” uno de los actores materiales del asesinato de mi hijo frente a mí. La audiencia fue muy dura, porque “Sarmiento” dijo que había asesinado a mi hijo por guerrillero; en la segunda audiencia cambiaron totalmente el testimonio y argumentaron que habían matado a Oscar por órdenes de “Pablo Sevillano” jefe de los paramilitares en la época. Para mí no hay razones para la muerte de mi hijo, ellos llegaron a Tumaco y empezaron a matar y a matar y ni siquiera sabían porque lo hacían. Ellos me pidieron perdón, y les acepté su perdón, pero sólo lo hice porque la magistrada me dijo que tenía que hacerlo y no sentí que realmente lo sintieran.

Cuando nos dan oportunidades como estas en las que visibilizan nuestra historia, nuestros testimonios generan en las víctimas fortaleza para superar el horror, para sanarlo y poder perdonar de corazón. Uno siente que es importante, que su verdad debe ser conocida y sobre todo que su

testimonio si les importa a otros. Contar como ocurrieron estos hechos me permite construir y reparar a través del testimonio. El trabajo que realiza la casa de la memoria resalta y hace posible que se recuerde a las víctimas, al territorio y a su gente. Nosotros los Tumaqueños nos hemos caracterizados por ser muy unidos y solidarios; el conflicto fracturo este lazo, pero debemos volver a reconstruirlos, repararnos y cambiar nuestro futuro, no debemos olvidar por el contrario se debe transmitir de generación en generación para que no haya una repetición.

### **El apoyo llego tarde, sus 15 años una ilusión.**

**(Paola Andrea Campáz Cortés)**



**Figura 2. Fotografía de Paola Andrea Campáz Cortés**

**Fuente:** Madre

La historia de vida de Andrea es reconstruida en conversación con su madre.

Yo vivo aquí en el barrio el Carmelo desde hace 9 años, antes vivía en Cali, regresé porque mi mamá estaba muy delicada de salud; como las cosas en Cali se estaban poniendo algo delicadas entonces me vine a Tumaco a quedarme con mi madre. Primero me vine con uno de mis hijos, luego vino la novia de él y Andrea.

Andrea, nació el 23 de julio de 2001. Estudió en la institución educativa Nuestra Señora de

Fátima, allí inició desde segundo de primaria hasta sexto. Era una niña alegre, divertida, y creativa. En sus ratos libres le gustaba dibujar y pintar; cortaba afiches, hacía el nombre de ella en letras bonitas y lo pegaba en la pared; era muy detallista. Cuando llegaba el día de la madre, de lo que yo le daba para el recreo ella iba guardando y con cualquier afiche llegaba a regalarme. Ella se conseguía un coquito lo picaba y hacía coquillo y lo llevaba a vender, me decía: -Mami cómpreme una chuspa de banana y de bombones-, la llevaba a vender al colegio y cuando llegaba decía: -Ma aquí tengo esto es para comprar cualquier cosa-, o iba y le compraba algún detallito a la niña, era muy detallista.

Era una niña buena, una niña tranquila, no era respondona. Recuerdo que muchas veces me pedía dinero para un helado o algo y yo le decía ahorita no tengo y Andrea nunca se enojaba cuando me pedía algo y en el momento no se lo podía dar. Era de su casa a la escuela, íbamos a la iglesia; después cuando ya empezó a andar con las amigas, ya no quería ir más a la iglesia, ya decía: -Ma vaya que yo ahora voy-, o cuando me concentraba a orar ella se salía, empezó a volverse un calvario para mí. Yo quería que Andrea tomara un buen camino, que tuviera sus amistades, pero como dice el dicho “Juntos, pero no revueltos”. Mis intenciones eran que siempre estuviera con alguien que anduviera bien, que no anduviera con personas como dicen así “torcidas”.

En noviembre del año 2015, ya empezó Andrea a llegar tarde, se quedaba donde amigas, yo iba y la buscaba, la traía a su casa, iba al colegio a preguntar por sus notas, las profesoras me decían que se había vuelto indisciplinada, porque con las compañeritas no dejaban dar clase, que el salón de ella era un caos. Cuando yo miré que la situación con Andrea se estaba volviendo más difícil, busqué ayuda en Bienestar, pero fue una ayuda que en muchas ocasiones me negaron, hasta abril de 2016 apenas me atendieron cuando un joven la había golpeado y ella vino a la casa y me dijo: -Yo quiero seguir estudiando, yo quiero ir al colegio-. Le compré su uniforme, sus cosas para que entrara a estudiar, seguía yendo a Bienestar para que me colaboraran, allí me la

recibieron en un hogar sustituto, la tuvieron casi un mes, el hecho es que Bienestar la expulsó, y de allí Andrea se perdió, yo le pedía a la doctora Yuli (funcionaria de ICBF) que por favor me ayudara, me colaborara, que me la enviara a Pasto o a Cali porque yo no quería que mi niña se fuera a perder y ella me decía que no había cupo y siempre me salía con evasivas y no me ayudaba. Yo la llevé a Bienestar y cuando la sacaron del hogar nunca me llamaron a decirme vea aquí le entrego a su hija, así como yo se las entregué a ellos, si no que la dejaron suelta y ella como quería calle se perdió un tiempo y yo de ver que nadie me decía nada, empecé a buscarla.

Después de todo esto, fui a la Fiscalía y puse una demanda por desaparición, ya que no sabía dónde estaba. Cuando se murió mi hijo, a ella le pusieron por radio un comunicado de mi familia, entonces la buscaron mis sobrinos, yo no sé si escuchó por radio o miró por televisión y entonces ella apareció; cuando yo llegue de Cali con el cadáver de mi hijo, ella estaba aquí y me decía: -Ma yo no me voy a ir más de la casa-. Durante el velorio ella estuvo aquí, sus amiguitas también, una de las niñas que murió con ella estaba aquí, igual ellas se iban, venían a buscarla y salían, hasta la noche que ya fue la trágica muerte de ellas. Pues la verdad yo no puedo decir que la vi en algo malo, porque nunca la llegué a mirar en algo raro, si la miraba con niñas así de la edad de ella, igual esas niñas las que yo conocí tampoco nunca llegué a escuchar que eran viciosas o algo parecido.

Mis sueños, eran celebrarle sus 15, ya que ella me decía siempre que quería que se los celebrara. También soñaba con devolverme a Cali a vivir a mi casita o de pronto venderla e irme a vivir a otra parte. Ella decía que quería ser policía o estudiar criminalística, soñaba con ser una mujer policía y luego comprarme una casa. Andrea decía: -Cuando yo sea policía te voy a regalar una casa de tres plantas, la de arriba pa' que viva mi hermano (el que murió), la del medio es pa' que viva el papa de Yiyi con su mujer, y abajo vivimos nosotras-.

A mi hija la asesinaron en el barrio Viento Libre junto a sus dos amiguitas; yo me di cuenta el día 25 de junio como a las 12:30 de la tarde, en la mañana me levanté algo intranquila, pero creía que era porque hace 10 días habían asesinado a mi hijo. A Andrea la encuentran en el barrio 11 de noviembre, gran parte de la comunidad de mi barrio me ayudó a buscarla tanto en el barrio Viento Libre como en el 11 de noviembre.

Yo recuerdo que el día que murió Andrea, salí a barrer y veía que la gente me miraba como queriendo decirme algo, se comentaban entre ellos; luego salí al supermercado y por allá unas niñas que de pronto me conocían, empezaron a comentar cosas entre ellas, cuando yo las miré cambiaron de tema y se hicieron más allá. Después fui a dejarle unas cosas a mi cuñada, cuando me llaman y me dicen que como estoy, que si ya almorcé, les decía que no sentía hambre, que me sentía rara y al rato vuelven y me marcan y me dicen que como estoy, y yo les dije: - Estoy preocupada, estoy con una preocupación y no sé porque es-; cuando me dicen Andreita y yo le dije:- No, no se estoy preocupada, porque no ha llegado y ella me dijo que no se demoraba, salió con otra amiga-, allí me dice: -Prima no es seguro, es una hipótesis, pero acá los comentarios andan que a Andreita la han matado-.

Regresé a la casa y los vecinos decían: -Allá en el bajo encontraron tres niñas muertas-, que desde Bajito Vaquería las habían mirado, eran dos, una boca abajo y la otra boca arriba y de allí empezó a llegar la gente que llegaba a la casa diciendo que era Andrea y yo les decía no, no puede ser. De ahí nosotros nos fuimos para allá, a ver si nos dejaban pasar, a buscarla o a traerla, pero la policía ya sabía, desde la mañana habían ido, pero no la habían encontrado. A Andrea la enterraron, cuando fuimos a buscarla el agua estaba alta, entonces nos regresamos y estaban los que la habían asesinado en una caseta y ellos nos miraron, de allí nosotros nos devolvimos con mis sobrinas, ese día no la encontramos. Al otro día por la mañana, me mandaron una razón que las dos niñas estaban allá en el barrio 11 de noviembre y que a Andrea la tenían enterrada pero que la

iban a sacar, cuando ya nos fuimos nosotros a buscarla, porque no me decían nada, casi se fue todo el barrio el Carmelo a buscarla, y buscábamos en esas fosas, donde había huecos, donde había montones de arena y mirábamos y nada. Esa mañana recuerdo que llamé al papá de una de las chicas y le dije que las fueran a buscar allá al 11, que allá las tenían enterradas, entonces ya fueron y ya las habían encontrado en la mañana y a Andrea la encontramos en la tarde.

Dicen tantas cosas que de pronto no me he atrevido a llegar a ese lugar, porque me dicen que fue en una casa que la mataron y de allí la llevaron cargada pa la orilla. Entre ellos comentan, que los chicos que estaban allí, que se dieron cuenta decían que no la matara a Andrea, que no matara a esa niña, a esa peladita, que ella era de aquí del barrio el Carmelo, pero yo creo que el que la mató estaba muy drogado. Allí disque le dijo un chico, no vas a matar a esa niña que es del Carmelo, y él le dijo: - Querés que te mate a vos-, y le puso el arma en la cabeza y otro niño le decía: - Tío no la vaya a matar que ella es mi novia-, y él le decía - ah pues salíte de aquí antes de que te mate a vos-.

Al principio, decían que las habían violado, que les habían empalado y todo eso era mentira. No las violaron, no las golpearon, no las torturaron, porque ellas no tenían señales de tortura. Algunas personas cuentan que ellas estaban jugando en la panadería de la esquina y allí llegaron unos amigos a invitarlas a que fueran a comprar unas salchipapas allá a adentro, y de allí se fueron; entonces la intención de los muchachos era como violarlas y cuando estuvieron en la casa les dijeron - Si no se dejan, vamos a llamar al que las mató, ellas les decían y quien es él, y él les respondió ¿lo quieren conocer? Y el señor tenía como delirios de persecución y cuando las vio les dijo ¿Ustedes quiénes son? ¿Ustedes son espías? y entonces las asesinó.

Yo no esperaba esto, yo no esperaba que mi vida fuera a cambiar así. La misericordia de Dios que es bastante es la que me ha sostenido. Si cuando uno pierde un hijo le duele tanto, mucho más perdiendo dos y en tan poquito tiempo. La gente ha sido muy solidaria, me han dado mucho

apoyo, no me han dejado sola. A veces cuando menos pensaba sonaba el teléfono, y me decían tranquila Bella siga adelante, siga luchando la vida continúa. Después de la muerte de Andrea, me llamó la persona de Bienestar familiar, cuando se dio cuenta, me dijo que lo sentía mucho por Andrea que en que podía colaborar; no le respondí, igual yo no soy una persona grosera, pero yo en ese momento no necesitaba nada, yo lo necesitaba cuando Andrea estaba viva, cuando le pedía, le suplicaba que por favor la sacara de Tumaco, incluso el día miércoles, un día antes de la muerte de ella, yo estuve con Andrea en Bienestar Familiar.

Me gustaría que otras personas conozcan mi testimonio y la historia de mi hija porque cuando una persona pide ayuda es porque la necesita y yo se la pedí a Bienestar y si ellos me hubieran ayudado Andrea no estaría muerta. También, hay muchas madres que me juzgaron sin conocer como habían empezado las cosas, yo nunca me desentendí de ella, a veces había vecinos que me decían déjela, no la busque, que cuando se sienta mal, cuando esté con una barriga bien grande ahí vuelve. Yo no hacía caso, si no que yo salía a buscarla. Si ven las cámaras de bienestar desde noviembre de 2015 ven las veces que yo fui allá en búsqueda de ayuda. No sé porque me juzgaron sin conocerme, porque bastantes personas me juzgaron, si yo no señalé o juzgué a quien la asesinó no sé porque lo hicieron conmigo.

A veces uno quiere como estar solo, pero en esa soledad a veces como se encierra en ese dolor termina deprimiéndose, pero cuando uno comparte con otras personas, uno siente que una parte del dolor como que sale, como que descansa; hay momentos donde uno se siente mejor escuchando también como otras personas han pasado por lo mismo y que poquito a poco van sobrellevando su dolor, y que entre todos nos damos ese apoyo o esa fuerza, considero que es bueno que la gente conozca, por ejemplo en un programa en donde estoy nos han enseñado acerca de las muchas formas como las personas han sido víctimas, como por ejemplo desplazamientos, abusos y todo eso y uno ya puede estar más empapado sobre el tema. Una vecina me dijo que

llevara la foto de ambos a la casa de la memoria. Yo sé que con esa fotografía, la recordamos de una forma diferente, de una manera decente, de una forma bonita, dándole más valor a lo que era ella y no a todas las mentiras de la gente.

**“Un sueño sin cumplir, muchos años por vivir”**

**(Johan Arley Angulo Cabezas)**



**Figura 3. Fotografía de Johan Arley Angulo Cabezas**

**Fuente:** Madre

Se relata la vida de Johan Arley Angulo Cabezas a partir de la narrativa de su madre.

Johan Arley toda su vida vivió en el barrio La Paz conmigo y sus cinco hermanos. Estudió la primaria en la Institución Educativa R. M. Bishoff y parte de la secundaria en el Liceo Nacional Max Seidel, cuando lo asesinaron estaba cursando octavo grado. Arley siempre fue un muchacho trabajador y echado pa' lante. Trabajaba como moto taxista y arreglaba televisores; le gustaba bailar; todos los días después de salir del colegio se reunía con sus compañeros y vecinos a jugar fútbol. Le gustaba comer de todo; cuando hacía sopa de huevo se tomaba tres platos lo único que no le gustaba era la panza. Cuando había gente, se hacía el que no le gustaba la bienestarina, cuando estaba solo se la tomaba toditita. Algunas veces cuando no estaba trabajando, salíamos a

divertirnos, los llevaba a jugar, cuando no teníamos que hacer nos poníamos a ver televisión. Siempre con sus hermanos se la llevaba bien, menos con Brayan porque le agarraba sus cosas y a él no le gustaba que le tocaran nada, entonces se ponían a pelear porque no le gustaba que entraran al cuarto de él, eso era normal como todos los hermanos peleaban y se contentaban. Con los vecinos siempre tuvo una buena relación, de cariño le decían “Borojó”, cuando estaba pequeño su papá le peló peladita la cabeza, entonces un día pasó un señor vendiendo borojó y una vecina le dijo: - Esa cabeza tuya parece esos borojós -; desde ese día en el barrio lo conocen como Borojó.

Como mi hijo tenía un buen pensamiento, él decía que quería estudiar. Los anhelos míos eran que fuera médico forense ya que a él esa carrera le gustaba, ese era su sueño, ser médico forense, yo le decía siempre: -mijo estudie que yo a pesar de ser pobre le ayudo a sacar esa carrera adelante. Mi hijo siempre decía: - yo voy a vivir hasta los 60 años -, y no me le dieron esa posibilidad.

Yo estaba aquí en La Paz, en la casa de mi mamá. Mi hijo salió a comprar unas cosas a Merca Z, hizo lo que tenía que hacer y se fue; luego me dicen que fuera a ver que algo pasó con Borojó, una amiga llegó y me decía paciencia, Estella tranquila, pero yo todavía no sabía qué pasaba. Después viene mi hermana y ya me dice que habían matado a Borojó. Mi hijo murió en el hospital, lo que cuentan es que a él me le dieron tres disparos unos sicarios. Hasta ahora yo no sé quiénes son los responsables de su muerte. Por comentarios de la gente me enteré que los que asesinaron a Johan se fueron a Ecuador. Yo denuncié, pero todavía han hecho nada, fui a la Fiscalía, pero yo para que iba a ponerme a hablar, para que también me hicieran algo a mí. Entonces es mejor no incluir a nadie, sólo en la demanda dice que fueron grupos armados y ya.

Me gustaría que el Estado me diera dinero para reconstruir mi ranchito (casa) que cada día está más caído. Aunque yo siempre fui una mujer muy trabajadora, cuando mi hijo estaba vivo

trabajaba y me ayudaba, ahora me dedico a la venta de rifas, la pelada de camarón y trabajitos varios. Actualmente estoy asistiendo a la Casa de la Memoria en donde realizamos actividades por las víctimas, por ejemplo, el de 9 de abril yo me sentí feliz cuando hicimos los farolitos. Uno miraba de acá los faroles que iban en el mar y los miraba más lindos. La Casa de la Memoria es un recordatorio bonito que uno tiene, mucha gente cuando pasa por allá dice allá mire a tu hijo. Es lo que uno puede recordar, como esa persona era cuando estaba vivo.

Me gusta participar de actividades como las marchas o las galerías de la memoria, con las que recordamos a nuestros seres queridos y buscamos se dignifiquen su memoria y se nos dé la oportunidad de decir quiénes eran, en mi caso quien era Johan Arley Angulo Cabezas, mi hijo.

El hablar con otras personas me ha ayudado bastante. Su recuerdo a veces me hace llorar, pero hablando y compartiendo me voy relajando, cuando llega un nuevo integrante al grupo de víctimas de Casa de la Memoria termino diciéndole cosas para ayudarlo y motivarlo, a seguir en la lucha a aferrarse a la vida.

Es necesario que las instituciones y el Estado le den más importancia a nuestro testimonio, porque somos nosotros las víctimas los que vivenciamos los hechos, perdemos a nuestros familiares y quedamos con las secuelas. Además, contar nos ayuda a iniciar un proceso de sanación y reconciliación con nosotros mismo, pero también con los demás cuando contribuimos a que la historia no se repita.

**“Un héroe perdido, una madre herida”**

**(Robinson Arley Quiñones Ortiz)**



**Figura 4. Fotografía de Robinsosn Arley Quiñones Ortiz**

**Fuente:** Madre.

La historia de vida de Robinson Arley Quiñones Ortiz se realizó a partir de las conversaciones con su madre

*“Se me hace que ya me va a llegar, se me hace que mi hijo ya me va hablar, se me hace que ya lo voy a ver con mis propios ojos”.*

Robinson nació un 16 de junio en las Peñas, pero luego nos vinimos a vivir a Espriella donde estudió hasta tercero de primaria. A él le gustaba mucho el sudado de pescado, la comida que yo cocinaba, le gustaba el queso y el pan. No recuerdo ninguna canción en especial, pero sé que le gustaban mucho las bachatas, en sus tiempos libres siempre se ponía a jugar fútbol con los muchachos en la cancha o en el barrio.

Lo que mi hijo conseguía lo compartía conmigo. En la casa decía: -yo la voy a ayudar mamita-, si se conseguía 100 pesos los 60 eran para mí y los 40 para él, era un muchacho trabajador. Sus sueños eran sacarme adelante, me ayudaba mucho. Me llegaba bailando, me abrazaba y me

trataba de mi cucha. La relación con sus hermanos era buena y con su papa también, no tenía mujer, pero sí tuvo una niña con una muchacha de aquí, esa niña la tuvo por amor, desde pequeño se enamoró de la mamá de su hija, ella era una mujer adulta.

Cuando murió él estaba en el ejército, yo en esos momentos vivía aquí en Espriella. Yo voy a cumplir ya 36 años de estar viviendo aquí, pero vivía en el barrio Antonio Nariño allá dejé mi casita, en ese entonces mis sueños eran sobrevivir y que mi hijo me ayudara. 20 días antes de su muerte lo habían sacado del batallón Boyacá de Pasto; estaba en Samaniego, había acabado de soltar el centinela, se metió en su cambuchito y al acostarse quedó muerto, a él le hicieron un atentado. Quien nos dio la información fue un compañero de él, que también vivía aquí en Espriella, llamó a las 11 de la noche a su mamá. Yo me levanté en la mañana, pasa una sobrina, una tía de él y yo veo la gente reunida y me pregunto qué pasa y me decían que nada. Eran las 6 de la mañana y la tía de los muchachos me dice Flor venga para darle una pastilla pa uno decirle que es. No yo le dije, yo ya sé que es, o me mataron a mi hijo o fue alguno de mis hermanos. Las noticias me llegaron a las 6 de la mañana a mi casa.

A mí me dio duro la ida de mí hijo, yo quedé desamparada de mí hijo. Dejar de tanto pensarlo, de tanto llorarlo me ha ayudado a superar el dolor, para comer era eche lloro, todo eso he cambiado. El Estado se encargó de todo, yo no sé nada, no sé nada de lo que paso, solo sé que fue la guerrilla. Ayudarían mucho más los actos de memoria porque uno recuerda su muerto y además hay una conexión, cuando cuento lo que le pasó a mí Robinson lo voy asimilando cada día más.

Creo que se deben transmitir estos testimonios porque las personas deben saber lo difícil que es perder un hijo por el conflicto, es un vacío que uno nunca más se va a llenar, por ese dolor quiero que sepan quién era mi hijo. Quiero recordarlo, hacer memoria de su esencia, de sus gustos y sus pasatiempos recordar esas cosas que lo hacían feliz y que a mí también me dan felicidad cuando

recuerdo.

Cuando llega su aniversario y uno se reúne con la familia, empiezo a hablar de él y aunque llore y me ponga triste eso me sirve para desahogarme y sacar todo lo que tengo guardado. Realmente no sé cómo pasaron las cosas porque no estuve allí, pero sí se y puedo dar fe y testimonio de lo que se siente perder un hijo, de que su hijo sea una víctima más de la guerra. Yo voy a estar dispuesta a contar siempre y cuando me quieran escuchar, con mucho respeto y amor tanto para mí como para Robinson.

#### **4.2 Afectaciones del conflicto armado, una realidad escondida de las víctimas de tumaco**

##### **Objetivo 2**

El conflicto armado en Colombia se ha desarrollado en diferentes períodos iniciando con el período denominado como la violencia comprendido entre 1925 y 1955 y seguido por el surgimiento de las FARC-EP en 1964, como respuesta a la exclusión política, social y a la desigualdad en la apropiación y distribución de la tierra, lo que produjo que el conflicto se intensificara (Molano, 2015). Este conflicto ha dejado afectaciones graves y devastadoras en los derechos fundamentales de la sociedad civil. Según el Registro Único de Víctimas (RUV) hasta el 1 de abril de 2017 se han registrado 8.405.265 víctimas del conflicto en Colombia, de las cuales 308.421 corresponden al departamento de Nariño y 87.953 al municipio de Tumaco.

Factores como la ubicación del municipio en zona fronteriza, la presencia de grandes afluentes que desembocan en el mar, el poseer suelos ricos en hierro y humedad aptos para la producción de cultivos de uso ilícito, han generado que en Tumaco se haya agudizado el conflicto armado con unos altos índices de afectaciones en las víctimas.

En este capítulo mostraremos la interpretación de la afectación del conflicto en las víctimas del municipio de Tumaco en el año comprendidos entre 2002 y 2016. Según los testimonios recogidos, cinco de los asesinados pertenecen al sexo masculino y sólo una al sexo femenino con

un rango de edad que va desde los 14 a 34 años.

En cuanto a las afectaciones o daños que han sufrido las víctimas de la muestra, dentro de las lógicas del conflicto encontramos las siguientes categorías: los sueños sin cumplir; las afectaciones emocionales y psicológicas; afectaciones económicas, la revictimización y los daños e impacto sociocultural. Cuando se habla de afectaciones psicológicas hacemos referencia a “una perturbación patológica, transitoria o permanente, del equilibrio psíquico pre- existente. Producida por uno o varios eventos, que modifican la personalidad de la víctima y que desencadenan alteraciones de mayor o menor grado, en detrimento del área afectiva (...) las cuales determinan ajuste o interacción con el medio” (Catex, 1996,s.p).

Las situaciones en que se presentan los hechos victimizantes en Tumaco son muy traumáticas y dejan afectaciones emocionales en las víctimas, que como lo referencia Catex (1996), transforma su interacción social y pone a prueba su equilibrio emocional; el hecho de encontrar a un hijo después de 7 días de ser asesinado, el estar presente en el momento en que asesinan a un hermano o el estar esperando con anhelo a un ser querido y que lo traigan en una caja fúnebre a raíz de enfrentamientos armados; son algunas situaciones vividas por los testimoniantes que han dejado en ellos secuelas emocionales, representadas por sentimientos de miedo, zozobra, tristeza pero también de resentimiento como lo expresan ellos mismos en el proceso de las historias de vida.

El miedo y la zozobra se generaron en las víctimas en la medida en que permanecen en una constante interacción con los victimarios lo que los reprime y no les brinda la confianza para denunciar, esto por creer que los actores armados los reconocerían y tomaran represalias; en el caso de Estella, aunque ella relata que denunció la muerte de su hijo no referencia ningún actor armado en específico aun teniendo indicios de quienes son los responsables: “Yo para que iba a ponerme a hablar para que también me hicieran algo a mí. Entonces es mejor no incluir a nadie,

sólo en la demanda dice que fueron grupos armados y ya.” (Entrevista a Estella ,18 de marzo de 2017).

Otra situación la relata Alberto con sentimientos de indignación, al recordar cómo le tuvo que agradecer a su victimario, por decirle donde estaba ubicado el cadáver de su primo. Alberto de una forma dolorosa, comenta cómo fue la conversación telefónica sostenida con su victimario:

El me llamo y me dijo: mire sin decir nombres, vea viejo... allí le voy a colaborar, con el que viajó, pero si alguien de su familia nos nombra o dice que nosotros tuvimos que ver en algo, usted se muere... le dije mí Dios lo bendiga, gracias. Tuve sentimientos encontrados, (entre lágrimas) la felicidad de sentir que por fin podía enterrar a mi primo (...) Dios, le tuve que agradecer al asesino de mi primo por decirme donde estaba su cuerpo (Entrevista a Alberto, 17 de abril de 2017).

El miedo y la zozobra les impidieron retomar sus vidas, realizar sus actividades cotidianas, ir al parque, compartir con sus seres queridos y frecuentar su círculo social. En el caso de Luis Becerra, el miedo lo llevo a desplazarse de su territorio buscando seguridad para evitar que se cumplieran las amenazas realizadas por los victimarios, lo que hace que los sentimientos de inseguridad y vulnerabilidad aumenten. Los sentimientos de tristeza lo han expresado por medio del llanto o a través de un estado de petrificación; en este caso las víctimas lo manifiestan como una reacción al no querer reconocer el hecho traumático, pero al mismo tiempo como normal en un proceso de duelo: “se siente un vacío, uno siente que la vida no es completa, uno siente que le hace falta un pedazo de algo en su vida porque uno se acostumbra a las personas, pero cuando ya no están es muy difícil; yo pienso que la pérdida de un ser querido los años no superan ni lo olvidan” (Entrevista a Maribel; 5 de abril de 2017).

Otro efecto emocional ha sido el sentimiento de rencor, que aumenta en la medida en que los grupos armados y en especial los actores involucrados en el hecho que le arrebató la vida a su familiar no asumen su responsabilidad, y que las autoridades competentes no les entregan

información verídica. Es de resaltar que el impacto emocional y psicológico que sufrieron las víctimas está íntimamente relacionado con los impactos o alteraciones de salud física que el conflicto les generó; Martha nos cuenta como su salud física se afectó a raíz de la pérdida de su hijo: “yo sufrí 2 pre infartos, sufrí pérdida de memoria pérdida de entendimiento pérdida de conocimiento... quise entregarme al alcohol” (Entrevista a Martha, 5 de marzo de 2017).

El pensar constante, el estado de desánimo y en general toda conducta depresiva genera alteraciones en el organismo, alteraciones que se pueden traducir en enfermedades que se manifiestan en el cuerpo convirtiendo a este en un medio para expresar el trauma sufrido cuando la palabra no basta para expresar lo que se siente. El conflicto también ha implicado transformación de las dinámicas económicas cotidianas de los núcleos familiares de las víctimas, estas transformaciones dependen del papel que cumple el sujeto en el desarrollo de la economía en el contexto en que se encuentra: “lo que mi hijo conseguía era para mí en la casa decía mami yo la voy a ayudar mamita; si mi hijo se conseguía 100 pesos los 60 eran para mí y los 40 para él, era un muchacho trabajador... A mí me dio duro la ida de mi hijo, yo quede desamparada de mi hijo”. (Entrevista a Flor; 9 de abril de 2017).

Culturalmente en el municipio de Tumaco el hombre es quien se dedica a trabajar para sostener el hogar, dinámica que dentro de las lógicas del conflicto se ha venido transformando, ya que los asesinatos han generado una gran cantidad de mujeres cabeza de hogar; de las 6 víctimas asesinadas 5 eran hombres y cumplían el rol de cabeza de hogar. Con su muerte las madres pasaron a ocupar el papel de responsables de la economía, llevando así a incrementar el nivel de pobreza en el que se encontraban, dado el escaso ingreso de dinero correspondiente a trabajos en la rama de la informalidad debido a que el mercado tiene restricciones para ingresar a él, lo que hace que las víctimas acudan a mecanismos alternos para obtener recursos.

La banalización y naturalización de los asesinatos por parte de los actores armados y de parte de la población tumaqueña también ha producido la revictimización de las víctimas. Con los hechos traumáticos se generaron ambientes amarillistas y estigmatizantes, con la forma como fueron asesinados y en las condiciones en que fueron encontrados las víctimas de asesinato sumado a las diferentes versiones construidas en torno a los hechos. Algunos de los testimonios narran situaciones donde han sido revictimizados en tanto ponen de manifiesto lo banal de los hechos:

Lo sindicaron de ser guerrillero a mi hijo (...) Sarmiento en una audiencia dijo que a Oscar lo habían matado porque Oscar era guerrillero, en la segunda audiencia ya cuando se fue transcurriendo el tiempo dijo que no que a Oscar lo había mandado a matar Pablo Sevillano el jefe máximo de los paramilitares ellos se defendían con eso porque no tenían la seguridad cual era el motivo (Entrevista a Martha, 5 de marzo de 2017).

Así las cosas, la revictimización se ha generado a partir de justificaciones y ausencia de informaciones verídicas por parte de grupos al margen de la ley y de las instituciones jurídicas. Esto ha sido reforzado por la poca memoria histórica por parte de la población y la poca voluntad de averiguar lo realmente sucedido. Es de resaltar que la revictimización puede causar tanto impacto emocional como el asesinato de un familiar, en tanto con esta, se genera una deshumanización tanto del asesinado y además pone en peligro a toda la familia de ser fruto de nuevos ataques. Para finalizar queremos resaltar el impacto sociocultural que ha generado el conflicto en los testimoniantes, que es bien ilustrado en el texto titulado Basta Ya del CNMH donde define los daños socioculturales como “las lesiones y alteraciones producidas en los vínculos y relaciones sociales(...) Estos daños, que afectan colectivamente a las comunidades, son consecuencia de la prohibición explícita o del impedimento y las dificultades que experimentaron las personas y las comunidades para mantener sus relaciones, vínculos e intercambios, con los cuales participaban de la construcción de la identidad grupal y colectiva (CNMH, 2009, p.272).

En este sentido el conflicto ha alterado la dimensión simbólica y su significado dentro de las relaciones sociales de las víctimas generando una pérdida de identidad cultural en tanto las actividades tradicionales como los ritos mortuorios, la pesca, la siembra y la recolección, así como también los aspectos relacionados con sus costumbres representadas en danzas y música que son parte de una memoria colectiva a través de los cuales construyen vínculos ha sido violentado por actores armados. Un ejemplo de ello es que las AUC prohibieron la realización de velorios a las personas que fueron asesinadas, lo que tuvo hondas repercusiones sociales y culturales.

Desde los planteamientos de Halbwachs la memoria colectiva reflejada en prácticas culturales, creencias y sentimientos comunes de un pueblo hacen que este permanezca a lo largo del tiempo; con la violación Derechos Humanos y con la victimización de los sujetos en el territorio de Tumaco se genera un grave daño cultural, fracturando su memoria compartida, en tanto los sujetos que fueron asesinados no podrán transmitir valores y pautas de conductas socialmente determinadas que hacen que se identifiquen y que tengan sentimiento de pertenencia hacia su territorio.

La revictimización y la no garantía de derechos fundamentales, son aspectos que han hecho que diferentes hechos se repitan. Por eso tiene gran importancia la activación de una memoria transformadora, que cuestione aquellos órdenes existentes dejados por el conflicto armado en el territorio, y que realice una apuesta a un futuro en garantía de la no repetición de hechos victimizantes.

#### **4.3 De memorias individuales a memoria colectiva: “el proceso de construcción social de las memorias que evocan el pasado para direccionar el futuro”**

##### **Objetivo 3**

En las entrevistas realizadas en la presente investigación, hemos constatado que las prácticas de memoria sobre el conflicto armado, además de ser un elemento sanador en cada víctima permiten hacer una reconstrucción del conflicto armado desde las significaciones, puntos de vista

o perspectivas de quienes han sufrido un hecho victimizante. Para Berger & Luckman (1986), “el universo simbólico se concibe como la matriz de todos los significados objetivados socialmente y subjetivamente reales; toda la sociedad histórica y la biografía de un individuo se ven como hechos que ocurren dentro de ese universo”.(p.123)

En ese orden de ideas, las biografías individuales permiten reconstruir de manera social aquellos problemas que hacen parte de diferentes estructuras. Por ejemplo, aunque el conflicto armado en Tumaco responde a una disputa constante de diferentes actores armados por el control del territorio, en el testimonio de Estella, se puede observar otros impactos del conflicto armado. En respuesta a la pregunta ¿cómo ocurrió el hecho victimizante? Estella, dice:

Mi hijo murió en el hospital. Lo que cuentan, es que a él me le dieron tres disparos unos sicarios. Hasta ahora yo no sé quiénes son los responsables de su muerte, por comentarios de la gente me enteré que los que asesinaron a Johan se fueron a Ecuador y que fue por una novia que él tenía, que antes había sido novia de un amigo (Entrevista Estella, 18 de marzo de 2017).

En este testimonio se evidencia que el conflicto armado, además de involucrar actores armados y responder a un problema estructural, se insertó dentro de la comunidad hasta el punto de que las armas se convirtieron en la forma de tratar los problemas dentro de las comunidades afrodescendientes. Aquí juega un papel importante el vacío estatal que los pueblos del Pacífico han vivido históricamente, debido a que anterior a la incursión de los diferentes actores armados, la comunidad buscaba diferentes recursos para solucionar los problemas de forma pacífica, ya sea en espacios de encuentros comunes como las lunadas, o la intermediación de adultos quienes eran la sabiduría e impartían el orden dentro de las comunidades. A partir de la búsqueda de diferentes personas en condición de poder de salvaguardar su seguridad personal, las comunidades del Pacífico Sur solucionan sus problemas con intermediación de actores armados; y en la segunda década del 2000, la violencia permea socialmente tanto a nuestra comunidad, que son jóvenes de

barrios vulnerables quienes resuelven problemas cotidianos a partir de las armas o la violencia física.

Una situación similar se halla en el testimonio de Bella, quien relata cómo diferentes personas de la comunidad utilizan a actores armados para generar miedo o lograr un determinado fin en el territorio. Dentro del relato de Bella se evidencia como hombres de su comunidad utilizan a actores armados para intentar amenazar a tres mujeres adolescentes con el objetivo violarlas. Frente al hecho victimizante una de las madres de las jóvenes afirma:

Algunas personas cuentan que ellas estaban jugando en la panadería de la esquina y allí llegaron unos amigos a invitarlas a que fueran a comprar unas salchipapas allá adentro, y de allí se fueron; entonces la intención de los muchachos era como violarlas y cuando estuvieron en la casa dijeron “ah si no se dejan, vamos a llamar al jefe. Ellas le preguntaban quién era, y él les respondió ¿lo quieren conocer? Ese señor tenía como delirios de persecución y cuando las vio les dijo ¿ustedes quiénes son? ¿Ustedes son espías? y entonces las asesinó (Entrevista a Bella, 24 de marzo de 2017).

La reconstrucción del conflicto desde estos testimonios también permite cuestionar discursos revictimizantes y dignificar el nombre de las víctimas. Es por ello, que la memoria es una apuesta a cuestionar diferentes problemas vigentes dentro del contexto con el fin de direccionar a un futuro que garantice la no repetición de hechos victimizantes. En el contexto colombiano las memorias también evocan al futuro en la medida en que quienes hacen parte de su proceso de reconstrucción, lo hacen con el fin de un “Basta Ya” del conflicto que contemple el esclarecimiento, la verdad de los hechos, la búsqueda de la justicia para las víctimas y la no repetición.

En lo planteado dentro del marco referencial de esta investigación, se resalta cómo Walter Benjamin en su obra *Ángelus novus* realiza una apuesta política frente a la memoria, teniendo en cuenta que el ángel mira hacia el pasado con el objetivo de reconocer el horror de la historia para

que no se repita y con ello tener cierta capacidad de incidir en el presente de forma activa, reconociendo cada uno de los puntos más duros de la historia. Así mismo, las víctimas entrevistadas reconocen que el hacer memoria permitiría reconocer la difícil situación en materia de vulneración de Derechos Humanos que han dejado los diferentes grupos armados en el Municipio de Tumaco. Una de las personas de la muestra de víctimas frente a esta situación afirma:

Las personas tienen que conocer lo que sucedió en Tumaco, si ocultamos lo que pasó aquí, esto se vuelve a repetir; y no estamos lejos de eso, aquí mucha gente cree que con lo del proceso de paz, el aparato de justicia no le va a proteger sus negocios ni les va a garantizar su bienestar en Tumaco y están pensando en volver a traer grupos armados y delincuencia organizada para protegerse ellos. Lo que es un gran error y son los mismos que trajeron las desgracias a Tumaco la vez pasada. Después de 16 años quieren cometer el mismo error (Entrevista a Alberto, 17 de abril de 2017).

Por tal razón, este capítulo propende por la comprensión del contexto a través de la memoria de víctimas del conflicto armado. El construir socialmente estas memorias permitió ver desde diferentes perspectivas como cada biografía individual brinda una resiliencia frente a los hechos, le realizan una apuesta a la verdad y dignificación de su ser querido y es un importante elemento para generar un cambio dentro de la sociedad Tumaqueña.

#### **4.3.1 La memoria histórica como elemento que aporta la reparación simbólica de las víctimas**

##### ***4.3.1.1 La historia de vida.***

La historia de vida fue la técnica utilizada dentro del proceso de investigación para construir la memoria del conflicto armado. La historia de vida permite conocer diferentes aspectos relacionados a una víctima. El hecho de escuchar los testimonios de los sobrevivientes con respeto representa en las víctimas dignidad, liberación de temores y de sentimientos de vergüenza, frente

a los prejuicios impuestos socialmente. Desde esta mirada el hablar genera en las víctimas un efecto sanador que contribuye con el proceso de duelo en tanto sentimientos como el dolor, empiezan a ser reemplazados y permiten la aceptación de la pérdida, de lo que tienen reprimido; para la madre de Andrea, el contar su historia representó sensación de desahogo, pero para contarla de esta forma, hubo encuentros previos a través de los grupos de apoyo que facilitaron la comunicación. A lo cual Bella afirma que “a veces uno quiere como estar solo, pero en esa soledad a veces como se encierra en ese dolor y termina deprimiéndose, pero cuando uno comparte con otras personas, uno siente que una parte del dolor como que sale, como que descansa uno más, entonces si me siento bien contándole esto” (Entrevista a Bella; 24 de marzo de 2017).

En el marco del conflicto armado quien relata la historia de vida de su víctima, lo hace desde la lógica de contar aquellos acontecimientos que caracterizaron esa existencia; estas historias importan, por la significación que tiene para quien las cuenta, responden a un hecho social en la medida en que relatan parte de lo sucedido en determinado contexto y siempre que los emprendedores de memoria cuenten con capacidad de escucha a través de la cual le generan confianza a la víctimas en tanto éstas identifican su interés en conocer su vivencia y con esto su verdad. Esto se relaciona con lo que afirma Bourdieu (1997) “hablar de historia de vida es presuponer, al menos, lo que no es poco, que la vida es una historia, y que una vida es inseparablemente el conjunto de los acontecimientos de una existencia individual concebida como una historia y el relato de esta historia. (p.74).

En las historias de vida contadas por los sobrevivientes, se encontró cómo el conflicto afecta la cotidianidad de las familias. En el relato de cada víctima, se perciben diferentes sentimientos y emotividades. Iniciar las entrevistas preguntando por anécdotas, sobrenombres, canciones o lugares; crea un espacio de confianza con los sobrevivientes que facilita la comunicación de

episodios difíciles respecto al hecho victimizante. Estos aspectos se califican también como formas de evocar la memoria; con base a espacios, fotos o episodios de que pueden reflejar diversas emotividades.

#### ***4.3.1.2 Otros ejercicios de memoria en las víctimas de Tumaco.***

**Los sobrenombres:** son una de esas formas en que las víctimas hacen memoria del conflicto armado, ellas cuentan con nostalgia y jocosidad parte de la vida de aquellas personas que han sido asesinadas. Por ejemplo, una de las anécdotas que surge en el proceso de la realización de las entrevistas la relata Estella “A él de cariño le decían Borojón, cuando estaba pequeño su papá le peló peladita la cabeza, entonces un día pasó un señor vendiendo Borojón y una vecina le dijo: esa cabeza tuya se parece a esos Borojóns; desde ese día en el barrio lo conocen como Borojón.” (Entrevista a Estella; 18 de marzo de 2017).

**Las canciones:** Otra forma en que evocan la memoria es a través de canciones, por ejemplo, Martha se sentía identificada con una canción que salió en el momento que su hijo murió: “recuerdo a mi hijo con la canción “Te busco” de Celia Cruz, porque en ese año que mi hijo murió, estaba ese disco recién salido y una amiga, Doña Chava, lo compró y me lo trajo a regalar. Te busco, toda la vida y jamás dejare de escuchar eso” (Entrevista a Martha, 5 de marzo de 2017). Alberto también en su testimonio, relata que en el momento que recibió la noticia de que hallaron el cuerpo sin vida de la muerte de su primo estaba escuchando una canción que decía:

*“Vi mil personas tal vez más,  
Gente que hablaba sin poder  
hablar  
Y un sonido que los envolvía sin  
piedad lo puedo oír, sonidos del  
silencio”*

Estas canciones, representan un importante ejercicio de memoria en la medida que son un punto de partida para evocar una situación difícil, anterior a contar el hecho victimizante, el hablar de estos aspectos permite crear esos lazos de confianza en las víctimas. A demás, a través de la música también conmemoran fechas, buscan reflejar el dolor y a su vez irlo liberando.

**Lugares:** También existen esos lugares que las víctimas guardan con mucho cuidado, este es el caso de Bella, quien dentro de la entrevista por decisión propia nos permitió observar las fotografías, el lugar donde dormía su hija, los dibujos y pinturas que ella realizaba, como se documentó en el diario de campo.



**Figura 5. Paredes de la habitación de la hija de Bella**

**Fuente:** Esta investigación, 2017

Estos aspectos cotidianos plasmados en las historias de vida también son parte del proceso de dignificación de las víctimas, en la medida que permiten ver a cada asesinado desde la perspectiva de las familias, el visibilizar el amor y todo el dolor que siente un sobreviviente al perder lo que ha sido parte de su vida, es un importante ejercicio para sensibilizar aquellas personas ajenas o indiferentes al conflicto armado. Entendiendo que,

Por medio de objetos personales cotidianos, legados artísticos e intelectuales (pinturas, esculturas, poesías, escritos, etc.) y en general, de todas aquellas cosas que permiten recrear los momentos más significativos de las vidas de los ausentes, se humanizan las cifras y datos estadísticos de la violencia y

se actualiza la presencia de muchas personas que en el pasado han sido objeto de crímenes que permanecen en la impunidad. (Girón & Vidales, 2010, p.200).

Estas expresiones también permiten conocer a fondo la cotidianidad, las subjetividades y el significado o sentido adjudicado por la víctima a su contexto y aquello que tiene dentro de ese contexto. Conocer la perspectiva de la víctima a través de sus cosas más íntimas para dejar de reproducir discursos que naturalizan el conflicto o violación de derechos.

#### ***4.3.1.3. La resiliencia en las víctimas a través de la construcción de memoria***

La oralidad es un aspecto importante para las comunidades del Pacífico Sur, a través de la memoria hablada se han transmitido de generación en generación diversos aspectos culturales, sociales y emocionales de este contexto. Cuando las víctimas del conflicto armado en Tumaco hablan, generan procesos de asimilación de la pérdida comenzando a trascender del dolor a forjar nuevos procesos de resiliencia. Es importante dentro del proceso de reconstrucción de hechos victimizantes, que las y los gestores de memoria tengan una actitud de escucha y respeto frente a las versiones contadas por los testimoniantes. Estos espacios de reconstrucción deben propender para que los testimoniantes realicen un proceso de reflexión acerca de su valor como sobreviviente en situaciones traumáticas. Alberto es un ejemplo de ello, dentro del proceso de entrevista afirmó que a pesar de que había contado el testimonio de su pérdida muchas veces en las audiencias, sólo consiguió realizar un duelo cuando su testimonio fue escuchado con dignidad. A lo cual afirma:

Me soñaba que hablábamos con mi primo, nos reíamos y de repente me acordaba que él estaba muerto. Recuerdo que cuando fui al cementerio, su cadáver tenía 5 días de descomposición y olía muy feo, ese olor en el sueño se me quedaba en la garganta y era horrible... por muchos años seguí soñando lo mismo con ese olor.... Hasta que un día fui a Casa de la Memoria y me encontré con el Padre José Luis, hablamos sobre lo que había pasado en Tumaco con el paramilitarismo y le conté lo de mi sueño

y desde ese día jamás volví a tener ese sueño (Entrevista a Alberto, 17 de abril de 2017).

A partir de esta lógica, la historia de vida cumple una función reparadora en la medida que “aporta a los procesos de duelo, cuestiona los órdenes instalados por los grupos armados y dignifica a las víctimas y sus familias” (CNMH; 2016, p.27). Al realizar un proceso de duelo a través de la memoria, las víctimas trascienden a otro plano denominado resiliencia.

La resiliencia es más que resistir, es también aprender a vivir “en tanto que un proceso de destrucción de la vida, contiene paradójicamente un potencial de vida, precisamente allí donde se había roto [...] el resorte invisible [...] permite rebotar en la prueba haciendo del obstáculo un trampolín, de la fragilidad una fuerza, de las imposibilidades un conjunto de posibles (como se cita Cyrulnik, 2001, p.191). Pero este proceso de aprender a vivir no es solamente psíquico, existen variables sociales que permiten forjar verdaderos espacios de resiliencia en las personas. Alberto también afirma que otra de las formas de superar su dolor fue el ayudar a otras personas en la búsqueda de justicia

Me ayudó mucho a que invité y llevé a muchas personas a contar su caso en Justicia y Paz, a que contaran ese dolor que tenían guardado por muchos años; creo que eso también me ayudó mucho, el sentir que muchas personas expresaran su dolor sin temor de que los fueran a asesinar por contar la verdad de cómo habían asesinado a sus familiares, a sus esposos, padres, hijos y nietos. Muchos crímenes se aclararon con estas verdades. No esas verdades que contaba Sarmiento allá en la cárcel de Itagüí (Entrevista a Alberto, 17 de abril de 2017).

Otro ejemplo de resiliencia se refleja en el testimonio de Luis Bermúdez donde expresa que frente al trauma de haber perdido a su hermano gemelo existe un claro interés por trabajar en procesos que brinden beneficios a la comunidad: “en este momento me desempeño como presidente de la Junta de Acción Comunal y mis sueños son aportarle a mi comunidad; a mí me motiva a seguir el deporte, el trabajo comunitario, mi familia, sobre todo, por encima de todo el

apoyo que me ha brindado mi familia.” (Entrevista a Luis; 11 de abril de 2017).

Estas formas de elaboración de duelo y de resiliencia son asociadas a lo expresado por Cepeda & Girón (s.f.)

A través del testimonio, de construir colectivamente los recuerdos de las vidas y las muertes de quienes han sufrido las consecuencias de la violencia, se realiza un acto catártico. Cuando se expresa públicamente el dolor y la historia de las luchas contra la impunidad, cuando se informa a otros de la situación de injusticia en la que se encuentra cada crimen se estimula el trabajo de elaboración social del duelo, de transformación de la pérdida en reparación. (s.p).

En otros casos esos procesos de resiliencia están muy asociados a la solidaridad de las personas, Bella responde así a la pregunta sobre qué le ha ayudado a superar su dolor: “las oraciones, la gente ha sido muy solidaria, me han dado mucho apoyo, no me han dejado sola. A veces cuando menos pensaba sonaba el teléfono, y me decían tranquila Bella siga adelante, siga luchando la vida continúa” (Entrevista a Bella; 24 de marzo de 2017).

Es importante destacar todas aquellas formas en que las víctimas han reconstruido la memoria. No obstante, para forjar procesos fuertes de reparación simbólica es necesario que las memorias de las víctimas estén en un espacio de dignidad y que propenda por la sensibilización de la comunidad para lograr la desnaturalización del conflicto, por ello es importante hablar de este espacio dignificante que es la Casa de la Memoria de Tumaco

#### ***4.3.1.4. La representación de la Casa de la Memoria en la reparación simbólica de las víctimas.***

La realización de ejercicios de memoria través de la recuperación de aspectos personales y de la cotidianidad de las personas es un valioso aprendizaje adquirido dentro del proceso que realiza la Casa de la Memoria, debido a que abordar los hechos traumáticos resulta todavía complejo en territorios donde el conflicto armado sigue vigente. Sin embargo, el permitir que estas memorias

que son personales y que generalmente no trascienden del núcleo familiar estén visibles en un espacio de dignificación permite fomentar esa recuperación de aquellos lazos de solidaridad y hermandad propios de las comunidades del Pacífico Sur.

Algunos de esos espacios que permiten realizar procesos de reparación simbólica en las víctimas son:

**Las galerías fotográficas:** Una de las estrategias utilizada por la Casa de la Memoria es visibilizar el impacto del conflicto armado a través de espacios pedagógicos como las galerías de Memoria. Para el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (2008), las galerías de memoria son “un dispositivo cultural que apunta, por una parte, hacia la construcción de la verdad histórica, y por otra, hacia la afirmación de la dignidad de los sujetos de la resistencia civil, que han optado por la vía de la no violencia para buscar la verdad, la justicia y la reparación integral” (s.p).

Por ello, a pesar de que todavía existe miedo o sentimiento de vergüenza por parte de la población al hablar sobre el conflicto armado, varios de los testimoniantes ven positivo este proceso en la medida en que lo consideran dignificante para sus seres queridos. Martha, una de las testimoniantes, reafirma que las fotografías permiten dignificar dentro de estos espacios a sus seres queridos: “las fotografías son necesarias en la Casa de la Memoria para que reposen allí, porque es una parte donde todo el mundo va a recordar, todo el mundo la va a ver como una persona de bien” (Entrevista a Martha; 5 de marzo de 2017).

Desde otra mirada, Estella considera que estos espacios permiten mantener en la memoria de una comunidad las diferentes situaciones de conflicto y la importancia de la vida de una persona para una comunidad: “me parece que hacen presente las víctimas del conflicto, es un recordatorio bonito que uno tiene, mucha gente cuando pasa por allá dice allá mire a tu hijo. Es lo que uno puede recordar, como esa persona era cuando estaba vivo”. (Entrevista a Estella; 18 de marzo de 2017).

**Grupos de apoyo:** Otro espacio propiciado por la Casa de la Memoria es el grupo de apoyo Amigos de la Casa de la Memoria, es un proceso donde diferentes víctimas del conflicto armado se reúnen semanalmente como una forma de apoyo psicosocial. Los amigos de la Casa de la Memoria han ayudado a diseñar los espacios del Museo, organizar actos de memoria en las calles y a realizar diferentes actos de reparación simbólica dentro del grupo.

Estos grupos de apoyo brindan la posibilidad de que las personas realicen procesos de duelo o catarsis. El escuchar los testimonios de otras personas y el ánimo de aquellos que han perdido un ser querido a nuevas personas que integran al grupo, permiten conocer de fondo lo que sucede dentro del contexto y fomentar aquellos espacios de confianza para hablar de situaciones o hechos traumáticos. Esto se visibiliza en el diario de campo con una nota tras una de estas sesiones:

Este acercamiento con Bella se permite gracias a un encuentro con el grupo de amigos de la Casa de la Memoria en casa de María del Pilar; quien es víctima del conflicto armado y habitante del barrio El Carmelo. En esta oportunidad, Bella y María del Pilar hablan de forma espontánea sobre la vida de sus hijas, ambas se sienten identificadas por perder a sus hijas mujeres. Bella menciona que comprendió ese dolor de María del Pilar en el momento en que sufrió la pérdida de su hija de 14 años Paola Andrea Campáz. Después hay momentos de confianza, sonrisas y chistes; al igual que palabras de apoyo y de agradecimiento por tener esos espacios con todos los miembros del grupo. Bella expresa que le agrada mucho la participación en estos espacios y a diferencia del año 2016, se percibe más ganas de expresarse. (2017)

**Actos de Memoria en las Calles.** De igual forma la Casa de la Memoria ha organizado actos de reparación simbólica como misas, marchas donde se recuerdan a las víctimas y conmemoraciones colectivas de fechas importantes como el Día de las Víctimas. A través de estos actos conmemorativos se produce una reafirmación de la memoria de las víctimas, además se establecen escenarios propicios para la articulación en torno al trabajo de la memoria entre generaciones pasadas que han vivenciado la transformación de forma más profunda y

generaciones futuras que en el caso de Tumaco en los últimos años han sido las más afectadas del conflicto, lo que les genera interés y apostar a la memoria y a su visibilización. Para Maribel las marchas donde se recuerdan a las víctimas son importantes ya que “ayudan por que hacen sentir presente que en Colombia existen víctimas en el conflicto” (Entrevista a Maribel; 5 de abril de 2017).

Otra experiencia es narrada por Estella, quien dentro de su testimonio recuerda como le ayudó para su proceso de reparación, la actividad del 9 de abril que consistió en arrojar faroles flotantes al mar, con nombres y mensajes para las víctimas del conflicto armado: “yo me sentí feliz cuando hicimos los farolitos en la casa de la memoria fue muy chévere. Uno miraba de acá, los faroles que iban en el mar y los miraba más lindos, sentí como si me sanaba el alma” (Entrevista Estella; 18 de marzo de 2017).

Desde una mirada externa, la Casa de la Memoria también se legitima como un sitio que propende por la Defensa de los Derechos Humanos y la paz. La directora de la Organización de las Naciones Unidas en Tumaco, Martha Mosquera afirma que

La Casa de la Memoria desde el principio la hemos percibido como un entorno protector, un lugar donde las víctimas son las protagonistas principales, adicionalmente, es un ejemplo de cómo deberíamos los colombianos en general abordar temas como el acuerdo de paz con las FARC EP, 50 años de conflicto armado reflejados en lugares cómo la Casa de la Memoria nos indican que es mejor tener un acuerdo de paz "imperfecto" en vez de continuar en conflicto armado (Entrevista a Martha Mosquera, 2 de octubre de 2017).

Otra opinión de la Casa de la Memoria la tiene la Directora Nacional del Servicio Civil para la Paz, una agencia de cooperación alemana que apoya diferentes iniciativas a nivel mundial que propenden por la solución de conflictos sin violencia y una apuesta a la paz. Ulrike Hermerling frente a la pregunta ¿Qué percepción tiene de la Casa de la Memoria y como este espacio les contribuye a las víctimas del conflicto armado en Tumaco? manifiesta:

Percibo la Casa de la Memoria como un lugar de aprendizaje vivo, hay un equipo muy empático que está trabajando con el equipo de jóvenes y el grupo de víctimas que siempre busca que las personas conozcan más de la ayuda psicosocial a víctimas. Los hechos victimizantes generalmente excluyen a las víctimas de la sociedad, sin embargo, la Casa de la Memoria incluye, con el trabajo que hace, muestran que las víctimas pueden reincorporarse y pueden hacer parte de este proceso, influyendo sobre todo en los jóvenes para que estos hechos de violencia no se repitan. La reparación simbólica empieza por tomar a las víctimas en cuenta, escucharlas, poner fotos de las personas que asesinaron en este lugar como espacio de dignificación donde se pueden recordar a las personas y tratar de sensibilizar a los jóvenes de que la violencia destruye a la sociedad. (Entrevista a Ulrike Hemerling, 2 de octubre de 2017).

Desde estas perspectivas la Casa de la Memoria es un sitio que promueve un nuevo tipo de discurso, un discurso que escucha a las víctimas quienes en cierto momento vivieron una condición de opresión, un discurso que promueve una nueva forma educativa que lucha en contra de la vulneración de derechos y de la justificación de hechos victimizantes y también, un discurso que invita a la sensibilización y empatía frente al otro. Al ser un espacio educativo, la Casa de la Memoria es un discurso vivo y desde esta lógica se asemeja al cuestionamiento de discursos dominantes a través de la educación como lo expresa Foucault (1970)

La educación, por más que sea, de derecho, es el instrumento gracias al cual todo individuo en una sociedad como la nuestra puede acceder a no importa qué tipo de discurso, se sabe que sigue en su distribución, en lo que permite y en lo que impide, las líneas que le vienen marcadas por las distancias, las oposiciones y las luchas sociales. Todo sistema de educación es una forma política de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican (p.27)

Siendo la Casa de la Memoria esa forma política modificar esos discursos que promueven la exclusión, la naturalización del conflicto pero que se preocupa por mantener una apuesta a la verdad.

Estas voces resilientes a través del proceso de la memoria también empiezan a constituir ejercicios de ciudadanía al expresarse con dignidad; a partir de este momento empiezan en una constante lucha por la verdad y por el derecho de que su testimonio sea legitimado. Es aquí donde inicia el siguiente subcapítulo, como una apuesta a escuchar y valorar la verdad de las víctimas.

***4.3.1.5 Ciudadanías que emergen con la memoria: el valor de la voz de los que no han sido escuchados (Una apuesta a la verdad y la dignidad de las víctimas).***

En este subcapítulo, pretendemos hacer contribución al vacío del Estado y la Sociedad Civil frente al escuchar la verdad de las víctimas. A partir del proceso de investigación comprendemos cómo las historias de vida brindan una voz a quienes históricamente no han sido escuchados; cuestionando esos prejuicios, señalamientos, representaciones e ideas preconcebidas realizadas por el victimario o dentro de una comunidad que en diversas ocasiones naturaliza y justifica el conflicto. Para este fin, se trae a relación las siguientes entrevistas que se contextualizan en dos momentos históricos distintos: uno que refleja la revictimización realizada por los actores armados en una etapa incipiente del conflicto en el municipio de Tumaco; y otro, 12 años después, con participación de otros grupos armados que hacen incidencia dentro del territorio, en medio de una comunidad que ha vivido el horror de la guerra y a la cual le fragmentaron esos principios de solidaridad y hermandad propios de su tejido social, que en la actualidad es la que naturaliza y justifica el conflicto a partir de la reproducción de discursos victimizantes.

Martha cuenta cómo dentro de las versiones libres, uno de los paramilitares del Bloque Libertadores del Sur que se acogió a la Ley de Justicia y Paz, la revictimizó cuando justificó la muerte de su hijo Oscar Camacho, quien fue asesinado el 17 de agosto de 2004. Esta revictimización también se puede evidenciar en la Sentencia que documenta y penaliza el accionar de los paramilitares en Nariño; en el hecho N.º 19 de “hechos cometidos contra personas en estado de marginalidad, vulnerabilidad o por causas sociales”, frente a este asesinato se afirma:

La razón que acompañó el hecho se inscribe en que la víctima hacía parte de la banda delincencial los “Bam Bam”, de quienes se dice eran auxiliares de la insurgencia, y cometían una serie de actividades que azotaban a los habitantes del municipio de Tumaco (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala de Justicia y Paz, 2014)

Bajo ese señalamiento, el victimario realiza una doble victimización y fundamentalmente se incumple el derecho a la reparación contemplado en el artículo 8 de la Ley 975 (2005); específicamente en lo concerniente a la compensación moral de las víctimas que “consiste en realizar las acciones tendientes a restablecer la dignidad de la víctima y difundir la verdad sobre lo sucedido” (p.3). A partir de esta lógica, Martha manifiesta que es positivo contar su historia, pero además que las personas conozcan lo que realmente ha sucedido en el conflicto armado en el municipio de Tumaco desde la mirada de quienes lo han sufrido, porque, desde esta perspectiva, su testimonio como víctima:

Es un testimonio verídico, algo que paso aquí en Tumaco, algo que yo como madre lo viví en carne propia hasta queriendo perder la mente por lo que me hicieron los que vinieron de otra parte a quitarle vida a la gente, como que venían con una sevicia de acabar con el pueblo, porque eso hizo el Bloque del Sur, querían exterminar a la gente, a las personas. Aquí en Tumaco, cuando llegaron esos matones no sabían ni por qué mataban, ni por qué lo hacían. A usted le decían: ese de allá anda caminado torcido vaya y mátelo. Aquí no había un motivo para matar a las personas, sino que aquí empezaron a matar, matar y matar. La hermana Yolanda ¿qué hacía? ¿Por qué la mataron? porque solamente fue y se quejó a la radio que algo no estaba funcionando bien a esas personas que habían llegado no les gustó y ¡tan! la mataron (Entrevista a Martha, 5 de marzo de 2017).

Luis Bermúdez afirma que el asesinato de su hermano es uno de los miles de asesinatos a lo que la Fiscalía no ha brindado claridad frente a lo ocurrido. Luis concuerda con Martha al afirmar que una de las formas de dignificación de las víctimas alude al valor de la verdad de estas. Desde

esta mirada, Luis dice “nuestro testimonio o historia de vida vale la pena, si las entidades y las personas dan a conocer nuestro relato (...) aquí en Tumaco desafortunadamente se conocen verdades a medias y de acuerdo a las conveniencias de mucha gente” (Entrevista a Luis, marzo de 2017).

De modo distinto, Bella considera que contar su testimonio y que este tenga difusión es pertinente para cuestionar aquellos prejuicios que existieron frente al asesinato de su hija, cabe resaltar que dentro de este hecho victimizante algunas personas de la comunidad justificaban la muerte de la menor de edad, y a Bella le ponen en duda su buen rol de madre, pese a buscar diferentes alternativas con instituciones del Estado para resolver los conflictos que se presentaban entre ella y su hija, como lo manifiesta en la entrevista realizada en marzo del año 2016:

Yo nunca me desentendí de mi hija, a veces había vecinos que me decían déjela, no la busque, que cuando se sienta mal, cuando esté con una barriga bien grande ahí vuelve. Yo no hacía caso a eso, si no que yo salía a buscarla. Si ven las cámaras de bienestar desde noviembre de 2015 ven las veces que yo fui allá en búsqueda de ayuda. No sé porque me juzgaron sin conocerme, porque bastantes personas me juzgaron, si yo no señalé o juzgue a quien la asesinó, no sé porque lo hicieron conmigo (Entrevista a Bella, 24 de marzo de 2017).

La memoria, es entonces un elemento crucial no sólo dentro del proceso de reparación simbólica de las víctimas, sino que también permite “la reconstrucción de comunidades que fueron fuertemente fracturadas y fragmentadas” (Jelin, 2005, p.226). El recuerdo y la conmemoración permiten que esas personas que han sido excluidas, a través de su testimonio, inicien ejercicios de ciudadanía aún más cuando se realizan dentro de espacios o contextos dignificantes y de concurrencia pública como la Casa de la Memoria de la Costa Pacífica Nariñense.

## 5. Conclusiones

Del proceso de esta investigación, basándose en los objetivos planteados los cuales se alcanzaron con el correspondiente análisis, se derivan las siguientes conclusiones. En un primer momento, se resalta la importancia de documentar la afectación del conflicto a las dinámicas de la vida cotidiana de las víctimas y de sus contextos, de evidenciar el acontecimiento en sí, ¿qué paso?, ¿cuándo paso? , ¿por qué?, ¿quiénes son los responsables?, y sobre todo de conocer cuál ha sido el significado y asignación de sentido que las víctimas han impregnado al hecho victimizante, conocer cuál es la percepción que tienen las víctimas frente al conflicto y su impacto, con el objetivo de trabajar dentro del marco de la reparación simbólica.

Dentro de las principales afectaciones que dejó el conflicto en las 6 víctimas de la investigación, se resalta en cuanto a su desarrollo personal y espiritual, los sueños sin cumplir construidos en torno a su familiar asesinado que limitaron las expectativas de futuro. El ver convertido en médico al hijo, la celebración de un cumpleaños, o la realización de una casa son sólo algunas de las ilusiones estropeadas a la muestra. La afectación emocional y psicológica manifestada a través de sentimientos y sensaciones de zozobra, indignación y rencor es otro de los impactos que se presenta por la interacción activa entre víctimas y victimarios dentro del territorio, como también alteraciones en el equilibrio psíquico y afectivo, que cambiaron la forma en que se relacionan con el otro.

El conflicto, produjo transformaciones de las dinámicas económicas con un cambio de rol dentro de la economía familiar; generó la revictimización a partir de la justificación, banalización y naturalización de la muerte por parte de los victimarios y la sociedad civil y finalmente alteró la dimensión simbólica y su significado dentro de las relaciones sociales de las víctimas. Partiendo de lo anterior, para las víctimas las afectaciones han sido múltiples, por lo tanto, en los procesos de construcción de memoria se debe hacer énfasis en estas afectaciones, ir más allá de la

asignación de recursos monetarios para generar una reparación real. Se debe partir de las dinámicas y especificidades del territorio en este caso de Tumaco.

De igual forma se concluye que desde la concepción de los indagados, las prácticas de memoria brindan la oportunidad de reconstruir desde las víctimas, desde su mirada y testimonios cargados de subjetividad una visión del conflicto que tiene legitimidad, que no obedece a los discursos oficiales; de trascender lo estructural y vincular los significados y significantes del territorio dentro de su memoria colectiva; de hacer énfasis en la no repetición y redirección del futuro partiendo del horizonte de expectativas que tienen las víctimas, en el que se concibe la gestación de una ciudadanía garante de los derechos humanos, ya que según las narraciones de nuestra muestra aunque el estado debe garantizar este derecho no lo hace. Además, se limita en involucrar a las víctimas de forma activa en los procesos de construcción de memoria y reparación.

En cuanto a las historias de vida estas sirvieron como herramienta para observar y acompañar a las víctimas en la narración de su sentir frente al hecho victimizante partiendo de sus particularidades, llenas de sentido, significado entorno a la pérdida, así como de emociones generadoras de catarsis, duelo y sanación. Para las 6 víctimas, las historias de vida son un medio por el cual pueden desahogarse, transmitir anécdotas, gustos, características, lugares u objetos que marcan la vida y el recuerdo de su familiar y que dignifican la memoria de estos.

Las historias de vida son de gran importancia en tanto es un mecanismo que contribuye a la construcción de memoria, defensa de la vida, búsqueda de la verdad y la justicia al visibilizar las arbitrariedades que genera en las víctimas y en los territorios el conflicto. Por lo que se resalta la necesidad de su construcción para la generación de reparaciones de tipo simbólicas. El sentirse escuchados generó a los indagados un ambiente de confianza y dignificación por lo tanto muestran un afán de que en los procesos de construcción de memoria y reparación se reconozca el valor que tienen como sobrevivientes resilientes, capaces de vivir después de la muerte

dolorosa de un ser querido, así mismo se preste con respeto una posición de interés por conocer su historia, ya que cuando las víctimas cuentan con espacios en los cuales se sienten cómodas e identificadas el proceso de reparación es mayor, así como la capacidad de construir redes de apoyo.

Las víctimas de la muestra se valen de otros ejercicios para la realización de memoria tales como las marchas, los actos en las calles, galerías de memoria o simplemente de canciones, sobrenombres o lugares con los cuales humanizan y se conectan con su ser querido. Desconocen las iniciativas o prácticas de memoria para la reparación realizada desde la institucionalidad, reconocen al museo Casa de la Memoria como una iniciativa desligada de lo estatal, construida por la comunidad para apostarle a la construcción de memoria en el territorio, el museo es desde la concepción de los indagados una iniciativa que invita a la resistencia, a decir que no se permiten más violaciones de los Derechos Humanos a través de diferentes actos como las galerías de memoria, el trabajo con el grupo de víctimas Amigos de la Casa de la Memoria y los actos de reconciliación y memoria en las calles, con los que se vienen dignificando y reivindicando la memoria de un territorio que el conflicto le trastocó su cotidianidad, lazos e identidad. Además de que permite generar el interés de la sociedad civil en conocer y visibilizar los efectos del conflicto.

Finalmente, con la construcción de las 6 historias de vida se aporta a la memoria colectiva y a la reivindicación de nuestro territorio, se genera un ejercicio de ciudadanía en tanto se apuesta a visibilizar el conflicto y sus impactos desde la legitimidad del discurso de quienes lo viven. También se apuesta a la defensa de la vida, los derechos humanos; y a un “Basta ya”.

Es necesario reconocer que las acciones de construcción de memoria y reparación constituyen un desafío dentro del territorio pues aún estamos inmersos en el conflicto, rodeados de actores que se oponen y resisten a estos procesos, pero a la vez son un incentivo para seguir trabajando en el rescate de los lazos característicos de esta comunidad, de su población y en la construcción

de memorias colectivas en pro de la reconciliación, el perdón y la paz. También que el constante conflicto impide que se cuenten hechos ocurridos recientemente dentro del territorio, esto se debe a que existe un temor, debido a que los sitios en los que están inmersos también son habitados por sus victimarios.

## 6. Recomendaciones

Ya culminado el análisis de la información se plantean las siguientes recomendaciones: El estudio de una problemática en este caso el conflicto genera información que sirve de referencia para seguir realizando ejercicios que buscan evidenciar las lógicas, factores y dinámicas inmersos dentro del mismo y de su reparación. No se pueden realizar afirmaciones generales, pero sí tomar como guías para posibles lecturas de la realidad. La construcción de las historias de vida entorno a la investigación son un aporte y una invitación a documentar y dar prioridad a la narrativa de las víctimas, hay que realizar y gestionar procesos de construcción de memoria con herramientas como las historias de vida, que involucren la participación real de las víctimas, que permita que sean ellas quienes narren sus vivencias, construyan estrategias que garanticen su derecho, además de que se visibilicen como sujetos de poder. Las instituciones estatales deben dejar el monopolio de la memoria y desarrollar herramientas eficaces ante la victimización y el derecho de las víctimas. Se debe hablar de una memoria articulada entre Estado, sociedad civil y víctimas.

El papel de los emprendedores de memoria es fundamental en la construcción de esta, por ello se recomienda total imparcialidad y desinterés particular durante los procesos de construcción de narrativas, es decir que los emprendedores de memoria deben responder a las necesidades de documentación de las víctimas y no generar dominio del discurso. Si se siguen construyendo relatos desde la institucionalidad es probable que estos estén sesgados, además de que no tiene impreso las subjetividades con los diferentes significados y significantes que las víctimas le adjudican a la pérdida, convirtiéndose esto en un restrictivo para la realización de reparaciones especialmente de las simbólicas.

Si el objetivo es contribuir a la no repetición y construcción de nuevas realidades que le apuesten a la paz, las iniciativas de memoria deben partir del interés que tiene la sociedad civil por conocer su historia. Se recomienda que la Casa de la Memoria de Tumaco siga trabajando de

forma articulada con las instituciones educativas para gestar en los niños y jóvenes una cultura de paz que involucre el conocer la historia de vida del otro, de ese otro que es víctima, y así poder evidenciar y generar aportes que fortalezcan los procesos de memoria y reparación.

Finalmente se sugiere mayor interés desde la academia, específicamente a Sociología de la Universidad de Nariño sede Tumaco, por el estudio del conflicto y los procesos de reparación en el municipio, seguir utilizando metodología de tipo cualitativa con la que se podrá establecer una interrelación entre el investigador y los investigados para entender, interpretar y comprender datos descriptivos, pero también el comportamiento observable del fenómeno. Además, se tenga en cuenta las 6 historias de vida puesto que es una propuesta orientada al fortalecimiento del proceso de construcción de memoria colectiva e histórica que viene realizando la Casa de la Memoria de Tumaco en conjunto con la Diócesis de Tumaco para lograr una transformación en este territorio.

## Referencias

- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable duradera.*  
(2016). Recuperado de  
[https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24\\_08\\_2016acuerdofinalfinalfinal-1472094587.pdf](https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24_08_2016acuerdofinalfinalfinal-1472094587.pdf)
- Aguilar, M. (2002). *Fragmento de la memoria colectiva*. Athenea Digital, 2. Recuperado de  
<https://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n2/15788946n2a5.pdf>
- Alcaldía Municipal de Tumaco. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019*. Recuperado de <http://www.tumaco-narino.gov.co/apc-aa-files/61616166346535623838616166343139/1-definitivo-plan-de-desarrollo-tumaco-nuestra-pazin-2016-2019.pdf/>
- Anello, C. (2003). *Tribunal Penal Internacional*. Universidad de Buenos Aires. Recuperado de  
<http://www.solidaritat.ub.edu/observatori/dossiers/tpi/tpidossier.htm>
- Betancourt, D. (2004). *Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica; lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo*. Recuperado de  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/dcs-upn/20121130052459/memoria.pdf>
- Benjamín, W. (1940) *Tesis de filosofía de la historia*. (s.f.) .Recuperado de  
[https://www.uv.es/fjhernan/docencia/curs2011\\_2012/unimajors2011/benjamin\\_historia.pdf](https://www.uv.es/fjhernan/docencia/curs2011_2012/unimajors2011/benjamin_historia.pdf)
- Berger, P. & Luckmann, T. (1986). *La construcción social de la realidad*. (Cap. II), Buenos Aires, Amorrortu
- Bourdieu, P. (1997), *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

Carradine, L (15, 03,2006) “*No hay que confundir la memoria con historia*”. Dijo Pierre

Nora La Nación. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/788817-no-hay-que-confundir-memoria-con-historia-dijo-pierre-nora>.

Cartes, C. (2013). *Sitios de Memoria: Reconstrucción de la Dictadura Chilena en Base a los Derechos Humanos* (tesis de pregrado). Universidad Academia de Humanismo, Santiago de Chile.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013a). *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica: Archivando, documentando y haciendo memoria*. CNMH: Colombia.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013b). *Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad. Informe general grupo de memoria. Colombia*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-memorias-guerra-dignidad-new-9-agosto.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016), *La justicia que demanda memoria. Las víctimas del Bloque calima en el suroccidente colombiano*, CNMH, Bogotá.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (s.f.). Informe general. *Los impactos y daños causados por el conflicto armado en Colombia*. Recuperado de [http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap4\\_258-327.pdf](http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap4_258-327.pdf)

Cepeda, I & Girón, C. (s.f.). *La galería de memoria*. Recuperado de <http://www.desaparecidos.org/colombia/galeria/comple.html>

Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV, 2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20>

Comisi\_n%20Hist\_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V\_ctimas.%20La%20Habana,%20Febrero%20de%202015.pdf

Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi (2012). *Archivo y memoria. La experiencia del archivo oral de Villa Grimaldi*. Santiago de Chile: Instituto de la Comunicación e Imagen, Universidad de Chile.

Constitución Política de Colombia. (1991). Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Cruz Roja. (2008) Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario? Documento de opinión. Recuperado de <https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>

Ministerio del Interior y de Justicia (2011). *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*. (Ley 1448 de 2011). Recuperado de <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargables/ley1448.pdf>

Colombia. Fiscalía General de la Nación. (25 de julio de 2005). *Ley de justicia y paz*. (Ley 975 de 2005). Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=17161>

Cyrulnik, B. (2001). *La maravilla del dolor*. Barcelona, España, Editorial Granica.

Castex, *Daño moral, daño psíquico, daño psicológico o daño emocional* (1996). Recuperado de <http://psicologos-forenses.blogspot.com.co/2010/11/dano-moral-dano-psiquico-dano.html>

Durkheim, E. (1893) *La división del trabajo social (Vol. 1)* Recuperado de <http://www.fhuc.unl.edu.ar/sociologia/paginas/biblioteca/archivos/DurkDivision.rtf.pdf>

- Escola de Cultura de Pau. Alerta. (2014). *Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. Barcelona: Icaria*. Recuperado de <http://http://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/13/cap01e.pdf>
- Foucault (1970) El orden del discurso. Recuperado de:  
<http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/680.pdf>
- Fundación Ideas para la Paz. (2014). *Dinámica del conflicto armado en Tumaco y su impacto humanitario*. Boletín N.º 69. Recuperado de  
<http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/52f8ecc452239.pdf>
- Gálvez, S. (2006). 'El proceso de la recuperación de la 'memoria histórica' en España: Una aproximación a los movimientos sociales por la memoria'. *International Journal of Iberian Studies*, 19(1), 25–51. doi: 10.1386/ijis.19.1.25/1
- Gaborit, M. (2006, junio-agosto). Memoria histórica: relato desde las víctimas. *Revista ECA, Estudios Centroamericanos*
- Giraldo. (2015). *Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos*. Recuperado de:  
<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/GiraldoJavier.pdf>
- Girón, C. & Vidales, R. (2010). *Memoria histórica y construcción del futuro. Memoria, silencio y acción psicosocial. Reflexiones sobre por qué recordar en Colombia*. Bogotá: Ediciones Cátedra Libre.
- Gonzales D. (2012). *Lecciones de memoria histórica desde Alemania: el valor de recordar desde las víctimas*. Recuperado de: [http://www.vice.com/es\\_co/read/lecciones-de-memoria-historica-desde-alemania](http://www.vice.com/es_co/read/lecciones-de-memoria-historica-desde-alemania)

Iglesias, M. (15 de febrero de 2005) *Trauma Social y Memoria Colectiva*. Universidad de Chile.

Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1111539.pdf>

Jelin, E (2001). *Los trabajos de la memoria*. Recuperado de

<http://www.centroprodh.org.mx/impunidadayerhoy/DiplomadoJT2015/Mod2/Los%20trabajos%20de%20la%20memoria%20Elizabeth%20Jelin.pdf>

Jelin Elizabeth (2005). *Exclusión, memorias y luchas políticas. En libro: Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. . pp. 219-239

Jiménez, U. (2014) *Sentencia contra el accionar delictivo de Guillermo Pérez Álzate y otros Paramilitares del Bloque libertadores del Sur*. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala de Justicia y Paz. Intervenciones de representantes de entidades públicas y privadas.

Justicia. (2016, Julio, 8). *Cultivos de coca crecen a nivel de hace ocho años*. El Tiempo.

Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16639346>

Martínez, C. (2012). *El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias*. México: Autónoma Metropolitana.

Martínez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo*. Pp.5

Martinez Magda. (2012) *Uno se muere cuando lo olvidan: La construcción de la memoria de la violencia*. Bogota, Colombia. Recuperado de:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/4402/tesis291.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mercado, M., Zaragoza, A., & Contreras, L. (2011). La interacción social en el pensamiento sociológico de Erving Goffman. *Espacios Públicos*, 14(31), 158- 175

- Molano, A. (s.f.). *Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)* Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/fragmentos-de-la-historia-del-conflicto-armado-1920-2010-1447167631-1460380435.pdf>
- Movimiento Nacional de Víctimas de Estado (MOVICE). (2008). *Historia de la Galería de Memoria*. Recuperado de: [http://www.movimientodevictimas.org/versionantigua/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=2672:historia-de-la-galer%C3%ADa-de-la-memoria&Itemid=381](http://www.movimientodevictimas.org/versionantigua/index.php?option=com_k2&view=item&id=2672:historia-de-la-galer%C3%ADa-de-la-memoria&Itemid=381)
- Movimiento Nacional de Víctimas de Estado (MOVICE). (2015). *Objetivos*. Recuperado de <http://www.movimientodevictimas.org/?q=content/objetivos>
- Navarro, N. (2004) *La construcción de la memoria colectiva: un grupo de jóvenes platenses*. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.670/te.670pdf>
- Nora Pierre. (s.a) “*No hay que confundir la memoria con historia*”.(s.p) Entrevista de: La Nación. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/788817-no-hay-que-confundir-memoria-con-historia-dijo-pierre-nora>.
- Organización de las Naciones Unidas (1948) *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de: [http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas. (1998). *Estatuto de roma de la corte penal internacional*. Recuperado de <http://www.derechos.net/doc/tpi.html>
- Organización de las Naciones Unidas. (ONU). (1985). *Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder*. Recuperado de [https://www.unodc.org/pdf/compendium/compendium\\_2006\\_es\\_part\\_03\\_02.pdf](https://www.unodc.org/pdf/compendium/compendium_2006_es_part_03_02.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1997). *La cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos (civiles y políticos)*. Recuperado de

<http://www.derechos.org/nizkor/doc/joinete.html>

Osorio, Y. (s.f.) *Memoria, categoría innovadora en la sociología. Una mirada desde la teoría crítica*. Recuperado de

[https://www.icesi.edu.co/congreso\\_sociologia/images/ponencias/3-4-Correa-La%20memoria%20desde%20la%20teoria%20cr%C3%ADtica.pdf](https://www.icesi.edu.co/congreso_sociologia/images/ponencias/3-4-Correa-La%20memoria%20desde%20la%20teoria%20cr%C3%ADtica.pdf)

Oviedo, R. (2013) *Imagen sociedad y modernidad en el departamento de Nariño*. - Universidad de Nariño. Pasto. Editorial Universitaria

Patiño; Á. (2010). Las reparaciones simbólicas en escenarios de justicia transicional. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 21(2), 51-61.

Pineda, V. (30, Marzo, 2014). *20 años después, la paz no llega a Trujillo*. El Tiempo.

Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/municipio-de-trujillo-centro-de-memoria-hist%C3%B3rica/13751263>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2012). *Documento complementario, municipio San Andres de Tumaco*. Recuperado de: <http://www.redormet.org/wp-content/uploads/2016/01/DOCUMENTO-COMPLEMENTARIO-SAN-ANDRES-DE-TUMACO.pdf>

Registro Único de Víctimas. (RUV) (2017). *Total de víctimas en Colombia, Nariño y municipio de Tumaco*. Recuperado de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>

Ritzer, G. (1997) *Teoría sociológica contemporánea*. Recuperado de [http://](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/teoria_sociologica_contemporanea_ritzer_george.com).pdf)

[http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/teoria\\_sociologica\\_contemporanea\\_ritzer\\_george.com\).pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/teoria_sociologica_contemporanea_ritzer_george.com).pdf)

Rosal, M. (2012). *La Construcción de la Memoria Histórica en Guatemala a Partir de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico y el Proyecto Interdiocesano para la Recuperación de la Memoria Histórica*. (Avances de investigación). Buenos Aires,

Argentina: Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización para América Latina.

Rodríguez, G., Gil, J., & García E. (1996) *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Granada España: Ediciones Aljibe.

Tribunal Superior del Distrito Judicial De Bogotá Sala de Justicia y Paz. (2014). Recuperado de <http://www.fiscalia.gov.co/jyp/wp-content/uploads/2014/12/2014-09-29-SENTENCIA-CONTRA-GUILLERMO-PEREZ-Y-OTROS-29-SEPT-2014.pdf>

Verdad Abierta. (21, octubre, 2014). *AUC en Nariño tuvieron respaldo “sin límites” de militares y policías*. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/juicios/627-bloque-central-bolivar-bloque-libertadores-del-sur/5481-auc-en-narino-tuvieron-respaldo-sin-limites-de-militares-y-policias>.

## **ANEXOS**

## **ANEXO 1. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TUMACO**

### **Datos e identificación de la entrevista**

Nombre del entrevistado.

Fecha y lugar de nacimiento.

### **Forma de vida anterior al hecho victimizante. (Esta primera parte se enfoca a la vida del testimoniante en función de la víctima)**

1. ¿Dónde vivía?
2. ¿En qué trabajaba?
3. ¿Cuáles eran tus sueños?
4. ¿Qué le gustaba hacer en sus ratos libres?
5. ¿Qué parentesco tenía con la víctima?

### **Aspectos relacionados con la cotidianidad del asesinado.**

1. ¿Nombre completo de su familiar asesinado?
2. ¿Fecha y lugar de nacimiento?
3. ¿Tenía hijos y esposa?
4. ¿Cómo la recuerda?
5. ¿Alguna anécdota en especial?
6. ¿Alguna canción con la que lo recuerda?
7. ¿Cuál era la comida favorita de miguel Ángel?
8. ¿Dónde realizó sus estudios de primaria y secundaria?

9. ¿En que trabajaba?
10. ¿Qué le gustaba hacer en su tiempo libre?
11. ¿Cuáles eran los sueños de Miguel Ángel?

### **Hecho victimizante**

1. ¿Fecha del asesinato?
2. ¿Dónde ocurrió el hecho?
3. ¿Cómo ocurrieron los hechos?
4. ¿Qué sabe lo que sucedió?
5. ¿Saben quiénes son los responsables?
6. ¿Hubo alguna alerta sobre lo que podía pasar?

### **Consecuencias a partir del hecho victimizante y situación actual**

1. ¿Cómo cambió su vida a partir de lo que sucedió?
2. ¿Qué proyectos tiene en la actualidad?
3. ¿Qué le ha ayudado a superar este dolor?
4. ¿Denunció el hecho?

### **Aporte de las prácticas de memoria, específicamente de la historia de vida a la construcción de memoria colectiva y reparación simbólica.**

1. ¿Pertenece a alguna organización de víctimas?
2. ¿Sabe que es reparación simbólica?
3. ¿El estado les brindó alguna medida de reparación?
4. ¿Qué le hubiera gustado que le diera el estado en cuanto a las formas de reparación?

5. ¿Qué cosas le ayudarían a supera el dolor?
6. ¿Contarnos su testimonio le ayuda a reparar su dolor?
7. ¿Considera positivo que otras personas conozcan lo que pasó aquí en el conflicto armado?

**ANEXO B. PRESUPUESTO**

<b>Rubro</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor unitario</b>	<b>Valor total</b>
Papelería y utensilios	Resma de papel	1	8000	8000
	Papel periódico	8	200	1600
	Marcadores	Caja*12	1.0000	10.000
	Lápiz	Caja *12	4.000	4.000
	Grabadora	1	130.000	130.000
Transporte rural Investigadora 1	Pasaje buseta	10	10.000	100.000
Transporte urbano Investigadora 1	Pasaje buseta	15	1.000	15.000
Transporte urbano Investigadora 2	Pasaje buseta	15	1.000	15.000
			<b>Total</b>	<b>283.600</b>